

Ordenanza N° 001-CPO-GADPO-2026

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana

Considerando

Que, el número 5 del artículo 3 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que son deberes primordiales del Estado: “(...) 5. *Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir. (...)*”;

Que, los artículos 238 de la Norma Suprema, en concordancia con los artículos 5 y 6 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), reconoce y garantiza a los gobiernos autónomos descentralizados autonomía política, administrativa y financiera;

Que, el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias;

Que, el artículo 241 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: “*La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados*”;

Que, el numeral 1 del artículo 263 de la Constitución de la República del Ecuador, señala como competencia exclusiva del gobierno provincial “(...) 1. *Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial. (...)*”;

Que, el artículo 280 de la Constitución de la República establece que: “*El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetaran las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados, su observancia de será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores*”;

Que, el artículo 293 de la Constitución de la República determina que: “(...) *Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía. (...)*”;

Que, el literal a) del artículo 42 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, con relación a las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, establece: “ (...) a) *Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; (...)*”;

Que, el literal d) del artículo 47 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, respecto de las atribuciones del consejo provincial, señala: “(...) d) *Aprobar el plan provincial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción*

del consejo provincial de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de aquellos; (...)”;

Que, el artículo 295 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que: *“(...) Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada gobierno autónomo descentralizado por mayoría absoluta. La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación.”*;

Que, el artículo 467 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización determina, establece que: *“Los planes de desarrollo y de ordenamiento se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados; podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión. (...) serán referentes obligatorios para la elaboración de planes operativos anuales, programas, proyectos, instrumentos presupuestarios y demás herramientas de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado. (...)”*;

Que, los artículos del 41 al 44 y, 47 al 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) en concordancia con los artículos 295 al 298 del COOTAD, determina criterios, objetivos, aspectos generales, aprobación, sujeción a los planes, seguimiento y evaluación y contenidos mínimos de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, mediante Acuerdo No. SGAPPG-2025-005 de fecha 19 de diciembre de 2025, la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, emitió las directrices para la alineación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene” 2025 – 2029, su estrategia territorial nacional (ETN) y a los objetivos de desarrollo sostenible;

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, ha cumplido, a través de la Coordinación General de Planificación, con los procedimientos técnicos establecidos por la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete para la alineación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene” 2025 – 2029, su estrategia territorial nacional (ETN) y a los objetivos de desarrollo sostenible; dentro de los plazos establecidos en el Acuerdo No. SGAPPG-2025-005.

Que, el Coordinador General de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, a través del memorando No. 0128-CGP-GADPO-2026, de fecha 17 de enero de 2026, emite el informe pertinente para continuar con la propuesta de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Orellana al Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene” 2025-2029.

Que, el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, en sesión extraordinaria de 05 de febrero de 2026, aprobó la propuesta de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Orellana al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029.

En ejercicio de las facultades establecidas en los Arts. 240 y 263 numeral 1) de la Constitución de la República del Ecuador; y arts. 42 literal a), art. 47 literal d), 295 y 467 del COOTAD y art. 47 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, expide la siguiente:

ORDENANZA QUE APRUEBA LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE ORELLANA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029.

Artículo 1. Objeto y Ámbito de Aplicación. - La presente Ordenanza tiene por objeto aprobar la Propuesta de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Orellana al Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene” 2025-2029, la cual regirá para todo su territorio y será de cumplimiento obligatorio para los entes públicos y privados, para efectos vinculados que estuvieren implícita y explícitamente previstos en la presente alineación.

Artículo 2. Contenido. - Forma parte de la presente Ordenanza, de conformidad a lo establecido en el Acuerdo No. SGAPPG-2025-005, el documento integro de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Orellana al Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene” 2025-2029.

Artículo 3. Objeto de la alineación. - La alineación tiene como objetivo garantizar la adecuada articulación entre la Planificación del Desarrollo y el Ordenamiento Territorial de la Provincia de Orellana a la Planificación Nacional del Desarrollo.

Artículo 4. Publicidad de la alineación. - La alineación será publicada y difundida por parte del GAD Provincial de Orellana y cualquier persona podrá consultarla y acceder a la misma de forma magnética a través de los medios de difusión del GAD Provincial de Orellana, así como de forma física en las dependencias provinciales encargadas de su ejecución y difusión.

Artículo 5. Sujeción. - La presente Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Orellana al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029, será referente obligatorio para la adecuación de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión en concordancia al plan de desarrollo y ordenamiento territorial alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2029, de conformidad a lo señalado en el artículo 6 del acuerdo No. SGAPPG-2025-005.

Disposición General

Única. - Las Coordinaciones Generales, Empresas Públicas y demás dependencias administrativas del GAD Provincial de Orellana deberán adecuar sus planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión a la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Orellana.

Disposición Transitoria

ÚNICA. - Conforme con el Acuerdo N° SGAPPG-2025-005, que aprueba las “Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Coordinación General de Planificación será responsable de la actualización y reporte del PDOT en las siguientes plataformas:

1. SIGAP, cumpliendo con los plazos establecidos por la Secretaría General de la Administración Pública, conforme la resolución 002-CNC-2017.
2. Plataforma IPSOT, siguiendo las disposiciones de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

En cumplimiento de esta disposición transitoria deberá realizarse dentro de los plazos establecidos por la Secretaría General de Planificación y Gabinete, garantizando la alineación del PDOT con las estrategias nacionales y los ODS.

Disposición Final

La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir de su sanción, sin perjuicio de su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, Página Web Institucional y Registro Oficial.

Dada y firmada en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, a los 10 días del mes de febrero de 2026.

Ing. Magali Margoth Orellana Marquínez
Prefecta de la Provincia de Orellana

Abg. Rosa Alba Chillo Illaisaca
Secretaria General Encargada

Secretaría General.- Certifico que la presente Ordenanza, fue discutida y aprobada por el Consejo Provincial de Orellana en dos debates, en las sesiones extraordinarias del 06 y 10 de febrero de 2026.

Abg. Rosa Alba Chillo Illaisaca
Secretaria General Encargada

Prefectura de la Provincia de Orellana.- Analizada la Ordenanza que Aprueba la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Orellana al Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No Se Detiene” 2025-2029, de conformidad con el Artículo 322 del COOTAD, la Sancionó, sin ninguna objeción a su contenido; por lo tanto, ejecútese y publíquese la presente Ordenanza en la Gaceta Oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, Página Web Institucional y en el Registro Oficial, El Coca 20 de febrero de 2026.

Ing. Magali Margoth Orellana Marquínez
Prefecta de la Provincia de Orellana

Certificación. - Siento como tal que la Ing. Magali Margoth Orellana Marquínez, Prefecta de la Provincia de Orellana, sancionó y ordenó la publicación de la Ordenanza que antecede el 20 de febrero de 2026.

Abg. Rosa Alba Chillo Illaisaca
Secretaria General Encargada

Introducción

El presente documento resume la labor realizada por el Equipo Técnico multidisciplinario del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD de la Provincia de Orellana, en virtud de presentar la “Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana al Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene” 2025-2029.

La alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2029, la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es clave para una gestión territorial eficiente. Este proceso asegura que los planes locales estén articulados con los lineamientos nacionales e internacionales, promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo. Además, fortalece la institucionalidad territorial, facilitando la cooperación y articulación entre el gobierno central y los GAD, y fomenta una articulación coherente con las competencias asignadas a cada nivel.

El PND “Ecuador no se detiene” 2025-2029, aprobado el 21 de agosto de 2025, mediante Resolución Nro. 012-2025-CNP por parte del Consejo Nacional de Planificación, establece objetivos, políticas y metas para guiar el desarrollo del país. Su propósito es consolidar un Ecuador próspero, inclusivo, sostenible y resiliente, enfrentando desafíos como la desigualdad, el cambio climático y la pobreza. La ETN, como parte constitutiva del PND, asegura que la planificación territorial se alinee con los objetivos nacionales y responda a las necesidades específicas de cada territorio.

Dentro de ese contexto, El GAD de la Provincia de Orellana, posee como herramienta de planificación concertada, El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Orellana, periodo de administración 2023-2027, instrumento clave para el desarrollo local, donde se encuentra plasmadas las aspiraciones del colectivo territorial y las acciones ordenadas a ejecutarse para alcanzar el buen vivir; no obstante, es necesario efectivizar la alineación, al Plan Nacional de Desarrollo 2023-2029 “Ecuador no se detiene”, a fin de garantizar la continuidad de los procesos dentro del territorio y el cumplimiento de los objetivos estratégicos y metas de resultado planteados.

El proceso metodológico que se implementó dentro de la Alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2029, se basa en las directrices emitidas por el Ente rector de la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete; dicho proceso está conformado por 4 etapas: Revisión, Ejercicio de la Alineación, Aprobación del PDOT y Reporte, mediante Acuerdo Nro. SNP-SNP-2024-0040-A de 20 de junio de 2024, publicado en el Registro Oficial No. 599 de 12 de julio de 2024, se expidió las “DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024 – 2025”.

Objetivo general

Alinear el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Orellana con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2029, la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es clave para una gestión territorial eficiente, para garantizar la continuidad del desarrollo Provincial, enfocada en la visión del progreso a nivel Nacional.

Marco normativo

La normativa vigente, que fundamenta la elaboración de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD de la provincia de Orellana al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029, promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible. Entre las normativas clave se destacan:

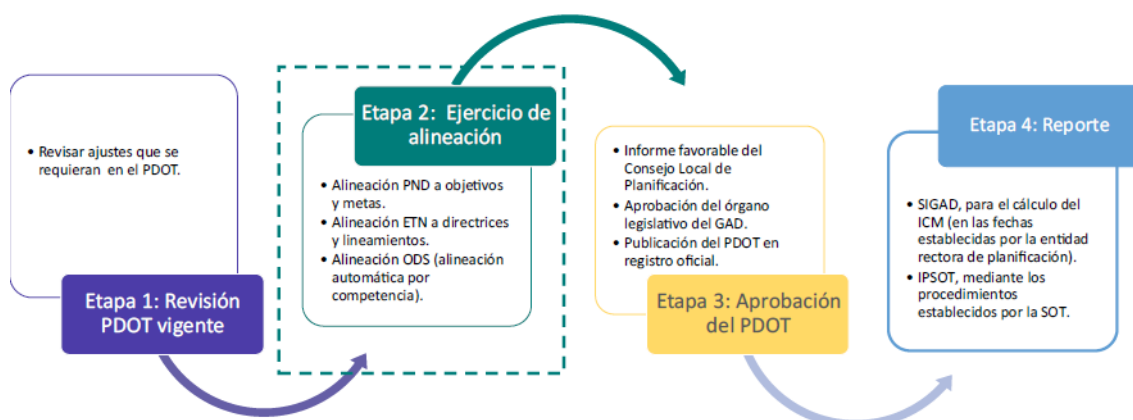
- **Constitución de la República del Ecuador:** El artículo 280 establece que la planificación del desarrollo debe ser un proceso participativo, descentralizado y sostenible, y que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) deben coordinar sus planes de desarrollo con el Plan Nacional de Desarrollo, respetando las competencias locales y garantizando la inclusión y la equidad territorial.
- **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD):** En su artículo 3, literal e, se establece que los GAD deben garantizar la coherencia de los planes territoriales con el Plan Nacional de Desarrollo, buscando la integración de los esfuerzos nacionales y locales para una gestión eficiente del territorio. Además, este Código establece las competencias y funciones de cada nivel de gobierno.
- **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP):** El artículo 5, numeral 3, destaca la importancia de garantizar la coherencia y la coordinación entre los planes de desarrollo nacionales y territoriales, subrayando que las directrices del Plan Nacional de Desarrollo (PND) son obligatorias para las entidades encargadas de la planificación. Esto asegura que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) alineen sus proyectos y políticas con las estrategias nacionales, promoviendo una planificación unificada y eficaz.
- Asimismo, el artículo 16 dispone que los instrumentos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados deben propiciar la incorporación de las intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva; y estas a su vez, incorporar en sus instrumentos de planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada con los gobiernos autónomos descentralizados.
- De manera complementaria, el artículo 36.1 establece que la Estrategia Territorial Nacional (ETN) forma parte integral del PND, y sus disposiciones son vinculantes, siendo de cumplimiento obligatorio para todas las instituciones que integran el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. La ETN representa la política pública nacional en el territorio y actúa como un instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional. Incluye criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, la gestión de recursos naturales, las infraestructuras estratégicas, los asentamientos humanos, las actividades económicas, los grandes equipamientos y la preservación del patrimonio natural y cultural. Todo ello se basa en los objetivos y políticas nacionales del PND. Además, la Estrategia contempla lineamientos específicos para áreas como las zonas de frontera, la Amazonía, el régimen especial de Galápagos y el territorio marino costero, manteniendo siempre su carácter nacional.
- **Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo:** En su artículo 5 numeral 5, establece que la concordancia es uno de los principios de ordenamiento territorial y señala que las decisiones territoriales que asuman los GAD y regímenes especiales deben ser articuladas y coherentes entre los diferentes niveles de gobierno y con las disposiciones del nivel nacional. Complementariamente, el artículo 11 señala que los PDOT deben contemplar el territorio de manera integral y por tanto considerar lo previsto por otros niveles de gobierno de manera articulada con el PND.
- **Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas:** En su artículo 5 establece que la entidad rectora de la planificación emitirá directrices y normas para el proceso de formulación, articulación, coordinación y coherencia de los instrumentos de planificación y de ordenamiento territorial. Asimismo, en el artículo 10, dispone a los GAD la obligatoriedad de actualizar su planificación una vez aprobado el PND, según las directrices y plazo determinado por la entidad rectora de la planificación.

- **Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo:** En su artículo 4 que los GAD deben considerar en su planificación las directrices y lineamientos definidos en la ETN formulada por el ente rector del ordenamiento territorial. El artículo 6 dispone que las decisiones territoriales de los GAD contenidas en sus PDOT e instrumentos complementarios deben observar lo establecido en los instrumentos de planificación nacional de manera articulada con el PND y ETN, principalmente.
- **Decreto Ejecutivo No. 371 (Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 234, 4 de mayo 2018):** En su artículo 1 adopta a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible como política pública del Gobierno Nacional, y dispone en el artículo 2 que la entidad rectora de la planificación, garantice la alineación de los ODS con los instrumentos de planificación den coordinación con la Administración Pública y de los diferentes niveles de gobierno.
- **Resolución No. 002-CNC-2017 de 15 de mayo de 2017. Aprobación de la metodología para la aplicación del criterio de cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y de los planes de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado:** En su artículo 8 dispone que los GAD deben reportar al ente rector de la planificación información validada y verificable de sus PDOT vinculada a la planificación nacional. Por su parte, el ente rector de la planificación, será responsable de revisar esta información y generar las alertas correspondientes para que los GAD puedan realizar los ajustes y correcciones según el artículo 11.
- **Resolución No. 018-CTUGS-2024, de 12 de noviembre de 2024. Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados:** En su artículo 3 dispone que los GAD deben observar de manera obligatoria entre otros aspectos el PND y la ETN.

Metodología

La metodología del proceso de alineación tiene como objetivo integrar la planificación local con los objetivos y metas del PND 2025-2029, directrices y lineamientos de la ETN y los ODS. Este proceso este proceso se fundamenta en las directrices emitidas por el ene Rector de la Planificacion Nacional. Para ello, se segmento el proceso, en 4 etapas, en las que se trabajaron en grupos focales, matrices específicas refrentes a la temática presentadas:

Gráfico 1. Proceso de alineación del PDOT – PND ETN/ODS



Fuente: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete

Elaborado: Coord. General de Planificación - Jefatura de Planificación y Ordenamiento Territorial – 2026.

En la reunión de trabajo con la Coordinación General de Planificación y con cada una de las Coordinaciones Operativas se acordó utilizar como punto de partida la matriz consolidada de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Orellana al Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene” 2025-2029, en la que se asociaron los objetivos de desarrollo y metas de resultado de PDOT de la provincia de Orellana a los Objetivos y metas de Desarrollo sostenible y a la vez a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene” 2025-2029, esto garantizará que los objetivos, metas y actividades del Plan de gobierno se encuentren alineados a la Planificación Nacional.

Fundamento institucional

Información general

A continuación, se detalla la información general de la entidad que presenta el proceso de Alineación del PDOT de la Provincia de Orellana al PND:

Tabla 1. Ficha General de la Institución

Entidad:	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana
Sector/ categoría:	Público, Gobierno Autónomo Descentralizado
Tipo GAD:	Provincial
Ruc:	1560002480001
Provincia/ciudad:	Provincia de Orellana; El Coca
Dirección:	Av. 9 de Octubre, entre las calles Dayuma y Cesar Andi
Teléfono:	063731760 / 063731761
Email:	prefectura@gporellana.gob.ec
Representante legal:	Ing. Magali Orellana Marquínez
Cargo:	Prefecta Provincial

Fuente: Gobierno Provincial de Orellana

Elaborado: Coordinación General de Planificación – Jefatura de Planificación y Ordenamiento Territorial.

Naturaleza de la institución

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana es una institución de derecho público, que enmarca su accionar dentro de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y demás instrumentos normativos que rigen su accionar.

Competencias exclusivas

Las competencias exclusivas del GAD de la provincia de Orellana, se encuentran estipuladas en el art. 42 del COOTAD (2012), ibidem con el art. 263 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), mismo que se detallan a continuación:

- a) Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.
- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.
- c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas.
- d) La gestión ambiental provincial.
- e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.
- f) Fomentar la actividad agropecuaria.
- g) Fomentar las actividades productivas provinciales.
- h) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas provinciales.

Funciones

Las funciones del GAD de la Provincia de Orellana según el Órgano Jurídico que rige a los GAD's (COOTAD,2024), son las siguientes:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial;
- d) Elaborar y ejecutar el plan provincial de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y, en dicho marco prestar los servicios públicos, construir la obra pública provincial, fomentar las actividades provinciales productivas, así como las de vialidad, gestión ambiental, riego, desarrollo agropecuario y otras que le sean expresamente delegadas o descentralizadas, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;
- f) Fomentar las actividades productivas y agropecuarias provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias;
- h) Desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el área rural de la provincia, respetando el lote mínimo y demás normativa urbanística del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal o metropolitano.
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquiales rurales;
- j) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- k) Las demás establecidas en la ley.

Direccionamiento estratégico institucional

Visión Institucional

La provincia de Orellana al 2030 será un territorio con más oportunidades, participativo, incluyente, competitivo e innovador; donde se fomente el desarrollo económico sostenible, con prácticas armónicas con la naturaleza y en consonancia con la diversidad cultural; generando bienestar para sus habitantes.

Misión Institucional

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, ejerce sus competencias dentro del marco legal vigente, ejecuta planes, programas y proyectos en base a la planificación participativa, con calidad, innovación y respeto a la naturaleza para contribuir al desarrollo y bienestar de sus habitantes.

Objetivo de Desarrollo Institucional

- Implementar una gestión ambiental integral y participativa que fortalezca la gobernanza de la cuenca del río Napo, mediante acciones de conservación, mitigación y adaptación al cambio climático, garantizando los derechos de la naturaleza y un ambiente sano.
- Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Orellana, mediante la provisión de servicios públicos, infraestructura, vialidad, conectividad y hábitat seguro.
- Garantizar el respeto y ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos, promoviendo la plurinacionalidad, la interculturalidad y la inclusión social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la preservación del patrimonio cultural y la identidad provincial.
- Fortalecer el desarrollo económico local mediante el impulso de las cadenas productivas con enfoque solidario y sostenible.
- Fortalecer la institucionalidad provincial mediante un modelo de gobernanza participativa, eficiente, transparente y articulada, que potencie el liderazgo territorial y la planificación estratégica.

Estructura organizacional

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana aprobó su “Organismo – Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana”, mediante Resolución Administrativa No 688-P-GADPO-2012, y reformado mediante resolución administrativa No 281-MO-P-GADPO-2020, de fecha 27 de agosto de 2020, la cual, en función a la misión institucional, objetivos responsable y grado de contribución a la misma, determina la siguiente estructura organizacional para la administración 2023-2027:

Nivel gobernante / nivel ejecutivo:

- Direccionamiento Estratégico Provincial: (Consejo Provincial)
- Gestión Estratégica Provincial: (Prefecta y/o Perfecto)

Niveles habilitantes de asesoría:

- Asesoría General
- Procuraduría Síndica
- Coordinación General de Imagen Corporativa
- Auditoría Interna

- Delegación de Prefectura de Aguarico

Niveles habilitantes de apoyo:

- Secretaría General
- Coordinación General Financiera
- Coordinación General Administrativa
- Coordinación General de Talento Humano
- Coordinación General de Compras Públicas

Niveles agregadores de valor:

- Coordinación General de Obras Públicas
- Coordinación General Ambiental
- Coordinación General de Fomento Productivo
- Coordinación General de Turismo
- Coordinación General de Participación Ciudadana
- Coordinación General de Nacionalidades
- Coordinación General de Planificación
- Coordinación General de Construcción y Mantenimiento Vial

Niveles desconcentrados

- Empresas Públicas

Marco conceptual de la alineación

Planificación del desarrollo

La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad. (COPFP,2021-reforma, art. 9)

Planificación Nacional

La planificación nacional es responsabilidad y competencia del Gobierno Central, y se ejerce a través del Plan Nacional de Desarrollo. Para el ejercicio de esta competencia, la Presidenta o Presidente de la República podrá disponer la forma en que la función ejecutiva se organiza institucional y territorialmente.

Al gobierno central le corresponde la planificación a escala nacional, respecto de la incidencia territorial de sus competencias exclusivas definidas en el artículo 261 de la Constitución de la República, de los sectores privativos y de los sectores estratégicos definidos en el artículo 313 de la Constitución de la República, así como la definición de la política de hábitat y vivienda, del sistema nacional de áreas patrimoniales y de las zonas de desarrollo económico especial, y las demás que se determinen en la Ley. Para este efecto, se desarrollará una Estrategia Territorial Nacional como instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo, y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias. (COPFP,2021-reforma, art. 10)

Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. (COPFP,2021-reforma, art. 12)

Planificación Participativa

El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código.

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley.

Se aprovechará las capacidades y conocimientos ancestrales para definir mecanismos de participación. (COPFP,2021-reforma, art. 12)

Estrategia Territorial Nacional

La Estrategia Territorial Nacional es el instrumento de la planificación nacional que forma parte del Plan Nacional de Desarrollo y orienta las decisiones de planificación territorial, de escala nacional, definidas por las entidades del gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados. En su formulación se propondrán políticas integrales para zonas de frontera, la Amazonía y el régimen especial de Galápagos. (COPFP, art. 53).

Objetivos Nacionales de Desarrollo

Son propósitos nacionales que se vinculan con los Objetivos Nacionales de Desarrollo establecidos en las Políticas de Largo Plazo y con los Objetivos del Plan de Gobierno. Los objetivos nacionales permiten orientar los esfuerzos, los recursos públicos y describen los logros que el país desea alcanzar durante cuatro años de gobierno. (Norma-Técnica-Sistema-Nacional-Descentralizado-Planificación-Participativa, art. 11)

Meta Nacional con Enfoque Territorial

Establece los niveles cuantitativos que se deben alcanzar en los cuatro años de gobierno y se articulan con las metas definidas en las Políticas de Largo Plazo. Debe contener expresiones con términos asociados a cantidad y tiempo, se construyen con indicadores de impacto. Las metas nacionales de ser posible deben desagregarse a nivel territorial y de otro modo en caso correspondiente, de ser factible, deben relacionarse con las dinámicas espaciales o geográficas explícitas vinculadas con la Estrategia Territorial Nacional y el modelo territorial deseado para 4 años. (Norma-Técnica-Sistema-Nacional-Descentralizado-Planificación-Participativa, art. 11).

Revisión de planes

La Planificación de Desarrollo y el Ordenamiento Territorial Provincial.

La Normativa legal vigente que regula el accionar de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, COOTAD (2012), indica que, con la intervención protagónica de la ciudadanía, se planificara estratégicamente el desarrollo de sus pueblos, considerando las particularidades y potencialidades de su descripción territorial, sin dejar de lado la preservación del ambiente para las futuras generaciones.

Descripción Sistemática del Proceso de Formulación del PDOT

En ese contexto, en su primera fase se realizó el diagnóstico estratégico provincial, donde se analizó la situación actual del territorio, desde su ámbito, social, económico, ambiental, cultural, organizativo e institucional, con respecto al grado de sostenibilidad. Cabe indicar que, mediante talleres participativos con los principales actores territoriales, se delimitaron las intervenciones y se establecieron grados de priorización de acciones a desarrollarse para minimizar la problemática existente. Además, se bosquejó el modelo territorial actual, para evidenciar las potencialidades y los problemas existentes en el territorio, así como también, su relación entre los asentamientos humanos más relevantes, según la clasificación del suelo, zonas de importancia para la conservación, cuencas y micro cuencas, zonas de riesgo, amenazas climáticas, redes de infraestructura logística, transporte, movilidad, accesibilidad, energía, telecomunicaciones, áreas de explotación de recursos naturales, entre otros elementos importantes que fueron identificados en el diagnóstico estratégico.

En la fase de la propuesta, como parte de las decisiones estratégicas de desarrollo, se presentan los elementos orientadores de la planificación estratégica, como son: visión territorial, objetivos estratégicos, políticas, estrategias, programas, metas e indicadores de los mismos, teniendo como enfoque transcendental, el desarrollo local sostenible, visualizado, además, acciones priorizando en cada uno de los componentes del Desarrollo y Ordenamiento Territorial. También, como parte de la fase de propuesta, se presenta un esquema gráfico del territorio, mismo que plasma el modelo territorial deseado, con actividades esenciales y ocupación de la población en su territorio.

En la fase de modelo de gestión de la Actualización/ Formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Orellana, se determinaron las estrategia de articulación y coordinación para la implementación del Plan de conformidad a las competencia exclusivas que tiene el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, así como también, se determinaron las estrategia de seguimiento evaluación del Plan para verificar la implementación, avance y resultados de la ejecución del mismo. De igual manera, siguiendo la metodología emitida por el ente rector de la planificación, se describieron las estrategias para la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación y estrategia de promoción y difusión del PDOT actualizado.

Descripción de los planes objeto de la alineación

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Orellana 2023-2027

A continuación, se presentan los principales componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento provincial.

Elementos constitutivos del desarrollo provincial

Gráfico 2. Visión de desarrollo provincial y objetivos estratégicos por sistemas



Fuente: Diagnóstico PDOT, 2023. Secretaría Nacional de Planificación, 2024.

Elaborado por: Equipo técnico del GADPO, 2024

Estructura programática del PDOT

Gráfico 3. Programas del PDOT Provincial Orellana 2030



Fuente: Propuesta de desarrollo. Secretaría Nacional de Planificación, 2024.

Elaborado por: Equipo técnico del GADPO, 2024

La estructura programática del PDOT Orellana parte de los programas, los mismos de que se alimentan de proyectos y estos a su vez disponen de alcances.

Programa 1. Gobernanza para la sostenibilidad ambiental

Proyecto AF -01. Producción de especies forestales

- Producción de especies forestales maderables
- Producción de especies forestales no maderables
- Producción de especies de ornamentación

Proyecto AF - 02. Infraestructura de drenaje

- Construcción sistemas de drenajes

Proyecto AF - 03. Gestión de conflictos ambientales

- Asistencia técnica ambiental para prevención y resolución de conflictos
- Analítica con acreditación

Proyecto AF - 04. Manejo de plantaciones forestales

- Manejo silvicultural
- Asistencia técnica para el aprovechamiento en plantaciones forestales.
- Trabajo en la organización comunitaria

Proyecto AF - 05. Difusión ambiental

- Campañas lúdicas mediante guías, trípticos, afiches
- Campaña de medios y redes sociales
- Difusión radial eduagro comunidades rurales

Proyecto AF - 06. Monitoreo y gestión ambiental sostenible

- Monitoreo Ambiental Participativo
- Monitoreo Ambiental Comunitario
- Vigilancia de condiciones ambientales

Proyecto AF - 07. Educación ambiental

- Concursos Ambientales
- Eduartística ambiental rural
- Huertos escolares

Proyecto AF - 08. Recuperación de suelos degradados

- Caracterización socioambiental de los beneficiarios
- Establecimiento de plantaciones forestales
- Control de plagas y enfermedades

Proyecto AF - 09. Sistema de recuperación y conservación de riberas de ríos

- Reforestación de riberas de microcuencas
- Reforestación en franjas de protección de drenajes agrícolas superficiales

Proyecto AF -10. Generación de conocimiento del cambio climático

- Investigación climática
- Sistemas alternativos de energía limpia
- Sistemas integrados de monitoreo y vigilancia
- Implementar tecnologías limpias para la producción
- Gestión de riesgos climáticos
- Gestión de fondos para riegos y cambios climático
- Alternativas de mitigación a los gases de efecto invernadero

Proyecto AF - 11. Regularización Ambiental a infraestructura

- Realizar la regulación ambiental de las diferentes obras que ejecuten los departamentos operativos del Gobierno Autónomo Provincial de Orellana.

Proyecto AF - 12. Área Provincial de Conservación y Uso Sustentable (ACUS)

- Modelo de Gestión para el manejo sustentable de ecosistemas
- Banco de germoplasma
- Manejo y conservación de paisajes
- Generación y difusión del conocimiento
- Conservación y manejo de la biodiversidad
- Manejo y aprovechamiento de zonas de amortiguamiento
- Ecoturismo
- Bionegocios
- Sumidero de carbono

Programa 2. Infraestructura, equipamiento y servicios públicos

Proyecto AH - 01. Apertura de vías rurales para la integración, intercambio comercial y articulación de los centros de producción.

- Apertura de vías rurales
- Construcción de alcantarillas
- Construcción de cabezales.
- Construcción de cunetas, bordillos, descargas.
- Construcción de muros de contención, estabilización de taludes

Proyecto AH - 02. Lastrado de la vialidad rural para la integración, intercambio comercial y articulación de los centros de producción.

- Lastrado de vías
- Rectificación, ampliación y mejoramiento de vías (lastre).
- Construcción de alcantarillas.
- Construcción de cabezales.
- Construcción de cunetas, bordillos, descargas.

- Construcción de muros de contención, estabilidad de taludes

Proyecto AH - 03. Mantenimiento de la vialidad rural para la integración, intercambio comercial y articulación de los centros de producción

- Mantenimiento de vías (subrasante, lastre, asfalto y otros).
- Construcción y mantenimiento de alcantarillas, cabezales, cunetas, bordillos, descargas, muros de contención, estabilidad de taludes.
- Mantenimiento de puentes
- Mantenimiento de vehículos livianos

Proyecto AH - 04. Rectificación, ampliación y asfaltado de la vialidad rural

- Ejecución de asfaltado en vías rurales de conexión hacia cabeceras parroquiales, centros turísticos y zonas de producción agrícola.

Proyecto AH – 05. Construcción de puentes

- Construcción de puentes
- Administración
- Fiscalización

Proyecto AH – 06. Infraestructura logística y transporte multimodal fluvial

- Construcción/repación de muelles

Proyecto AH – 07. Transporte multimodal fluvial comunitario

- Dotación de canoas para mejorar la conectividad turística, productiva e intercultural

Proyecto AH – 08. Deportes y espacios de recreación

- Construcción y/o mantenimiento de infraestructura deportiva
- Construcción de la casa para el desarrollo de habilidades artísticas

Proyecto AH – 09. Infraestructura comunitaria turística

- Construcción de infraestructura ecológica para el turismo sostenible comunitario

Proyecto AH - 10 Construcción de infraestructura para el desarrollo económico, productivo y cultural

- Estudios y diseños
- Preparación del terreno
- Acometidas
- Construcción primera fase del complejo ferial

Proyecto AH – 11. Soluciones habitacionales de interés social en el área rural

- Dotación de vivienda de interés social en área rural

Proyecto AH – 12. Energía renovable para infraestructura pública y comunitaria

- Implementación de Infraestructura sostenible
- Instalación de paneles solares

Proyecto AH – 13. Servicio de internet en el espacio público

- Instalación de internet en el espacio público

Proyecto AH – 14. Servicio de internet en infraestructura turística

- Instalación de internet en Centros de Turismo Comunitario

Programa 3. Derechos humanos, cultura y sociedad

Proyecto SC - 01. Incentivos para la educación

- Entrega de tablets a estudiantes de tercero de bachillerato
- Entrega de incentivo económico para estudiantes Materiales didácticos

Proyecto SC – 02. Apoyo a la gestión compartida de la seguridad ciudadana

- Instalación de alarmas comunitarias
- Instalación de cámaras de videovigilancia Instalación de botones de pánico

Proyecto SC – 03. Atención integral de la salud

- Planificación familiar
- Atención para la prevención de las ETS/ITS (Enfermedades de transmisión sexual/ Infecciones de transmisión sexual)
- Atención del embarazo adolescente
- Atención psicológica
- Atención a personas con adicciones
- Servicios de cuidados especializados para grupos vulnerables
- Kits de respuesta humanitaria
- Equipamiento médico para CEGAP
- Hospital móvil
- Ambulancia terrestre
- Ambulancia fluvial

Proyecto SC – 04. Trabajo con grupos de atención prioritaria

- Ayudas técnicas
- Raciones alimenticias
- Menaje de camas

Proyecto SC – 05. Formación de escuelas deportivas

- Escuelas deportivas en varias disciplinas
- Implementos deportivos
- Eventos deportivos

Proyecto SC – 06. Conocimientos y saberes ancestrales

- Salud intercultural
- Preservación de plantas medicinales ancestrales

Proyecto SC – 07. Difusión de expresiones artísticas y culturales

- Fomento e incentivo de las diversas expresiones artísticas y culturales
- Difusión de productos culturales comunitarios
- Encuentros interculturales para promover el uso los idiomas ancestrales

Proyecto SC – 08. Revitalización de la identidad cultural

- Investigación y preservación de la memoria histórica
- Apoyo a promotores y actores culturales

Proyecto SC – 09. Gobernanza comunitaria

- Planes de vida para organizaciones comunitarias
- Formación para la mediación para las organizaciones comunitarias
- Orientación y asesoría legal para organizaciones comunitarias
- Formación a gestores y líderes comunitarios

Programa 4. Desarrollo económico productivo

Proyecto EP – 01. Gestión de los emprendimientos y economía circular

- Incubadora y aceleradores de negocios (CDEL)
- Ferias productivas
- Formas de organización - Asociatividad
- Sistema financiero popular con cajas comunitarias
- Implementación del sistema de producción ancestral chackras
- Bioemprendimientos

Proyecto EP – 02. Mejoramiento de la cadena de valor del café

- Establecimiento de cultivos perennes y transitorios
- Entrega de maquinaria, equipos e insumos para la producción
- Sistemas agroforestales
- Expo - Agroindustrial
- Equipamiento para la industria agroproductiva

Proyecto EP – 03. Mejoramiento de la cadena de valor del cacao

- Establecimiento de cultivos perennes y transitorios
- Entrega de maquinaria, equipos e insumos para la producción
- Sistemas agroforestales
- Expo - Agroindustrial
- Equipamiento para la industria agroproductiva

Proyecto EP – 04. Ganadería bovina sostenible

- Manejo del Hato ganadero
- Mejoramiento genético
- Bioseguridad
- Manejo de pastizales
- Sistemas silvopastoriles

Proyecto EP – 05. Gestión de especies menores – cerdos

- Entrega de reproductoras
- Crianza y engorde de cerdos Inseminación artificial
- Granjas porcícolas

Proyecto EP – 06. Gestión de especies menores – Peces

- Crianza y engorde de peces
- Establecimiento de piscifactorías
- Gestión empresarial sostenible de Calmituyacu EP

Proyecto EP – 07. Gestión de especies menores – aves

- Crianza y engorde pollos
- Planteles avícolas
- Plantas de faenamiento avícola

Proyecto EP – 08. Gestión Productiva

- Establecimiento de cultivos perennes y transitorios
- Entrega de maquinaria, equipos e insumos para la producción
- Sistemas agroforestales
- Fincas demostrativas
- Equipamiento para la industria agroproductiva

Proyecto EP – 09. Sistemas comunitarios de producción

- Certificaciones de la Agricultura Familiar Campesina AFC
- Instrumentos de administración, marketing, notificaciones sanitarias, buenas prácticas de manufactura, certificaciones
- Enlaces comerciales, logística, transporte y Asociatividad.
- Regularización de productos: Notificación Sanitaria, Exámenes de Laboratorio, BPM, Certificaciones
- Incubadoras / laboratorio de empresas

Proyecto EP – 10 Promoción del turismo

- Promoción nacional e internacional del Destino "Orellana Turística"
- Feria turística provincial
- Producción audiovisual
- Señalética turística
- Congresos, eventos, ruedas de negocios, con enfoque al sector turístico

- Intercambios de aprendizajes en destinos turísticos

Proyecto EP – 11. Intercambio de experiencias turísticas

- Desarrollo de experiencias turísticas sostenibles
- Creación y difusión de paquetes turísticos
- Apertura de rutas y circuitos turísticos
- Gestión empresarial sostenible de Turismo EP

Programa 5. Gobernabilidad y transparencia en la gestión del territorio

Proyecto PI – 01. Generación de instrumentos de planificación

- Plan provincial de drenaje
- Plan provincial para la gestión de riesgos y desastres
- Plan provincial de educación ambiental
- Plan de implementación REDD+ provincial
- Plan provincial de competitividad agroproductiva
- Plan provincial vial
- Agenda provincial para la gestión de la Cooperación Internacional
- Estrategia provincial de mitigación y adaptación al cambio climático
- Plan estratégico institucional
- Manual por procesos institucionales

Proyecto PI – 02. Sistema de Información Local

- Módulo de turismo
- Módulo de ambiente
- Módulo de fomento productivo
- Módulo de construcción y mantenimiento vial
- Módulo de obras públicas
- Módulo de nacionalidades
- Módulo de participación ciudadana
- Módulo de seguimiento y evaluación
- Módulo de ejecución presupuestaria
- Módulo de ordenamiento territorial

Proyecto PI – 03. Mesas temáticas de concertación provincial

- Mesa de mujeres
- Mesa de artesanos
- Mesa de afroecuatorianos
- Mesa de barrios
- Mesa de adultos mayores
- Mesa de arte y cultura
- Mesa de nacionalidades
- Mesa de turismo
- Mesa agropecuaria
- Mesa de discapacidades
- Mesa de derechos humanos y movilidad humana
- Mesa de comercio
- Mesa de transporte

- Mesa de deportes
- Mesa de jóvenes
- Mesa de niñez y adolescencia
- Mesa de seguridad ciudadana
- Mesa institucional

Proyecto PI – 04. Presupuestación participativa para el desarrollo

- Mecanismos de participación ciudadana
- Presupuesto participativo provincial

Proyecto PI – 05. Centro de formación ciudadana para el desarrollo

- Escuela de formación de participación ciudadana y control social
- Escuela de formación de emprendedores
- Escuela de nacionalidades
- Escuela de turismo

Proyecto PI – 06. Rendición de cuentas y control social

- Mecanismos de rendición de cuentas
- Control social
- Lucha contra la corrupción
- Fortalecimiento de la transparencia

Inserción estratégica del territorio

Este paso se alimenta de la información obtenida durante el mapeo de actores de la fase previa, del diagnóstico y análisis estratégico. Se busca conocer todas las iniciativas públicas, privadas, comunitarias (PDOT vigente) que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad. A través de este conocimiento se podrá definir, también, la articulación que puede tener el GAD en estas iniciativas, desde el ámbito de su competencia y sus funciones.

Alineación del PDOT a la planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Proyecto	Plan Integral para la Amazonía		Agenda de coordinación zonal 2
	Política	Indicador	Prioridad territorial
Producción de especies forestales	A.3. Promover e incentivar medidas y acciones que contribuyen a la reducción de emisiones por deforestación y degradación mediante el uso y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural como un modelo alternativo, inclusivo y resiliente, contribuyendo al desarrollo sostenible en la región amazónica	A.3.3.1.a. Superficie con áreas de prioridad “muy alta” para restauración forestal en la CTEA	Conflictos ambientales, explotación petrolera y minería ilegal

Infraestructura de drenaje	E.2. Impulsar el desarrollo de actividades económicas a través de la producción sostenible con pertinencia cultural, la integración asertiva de las tecnologías limpias de bajo impacto	E.2.5.6. Superficie de uso de suelo en descanso	Conflictos ambientales, explotación petrolera y minería ilegal
Gestión de conflictos ambientales	A.5. Apoyar en la implementación de medidas que garanticen la conservación de la biodiversidad, el mantenimiento de las funciones ecológicas y la planificación integrada de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	A.5.4.1.b. Número de planes, programas y proyectos integrados puestos en marcha en la CTEA para la protección a la biodiversidad enfocada en la adaptación y mitigación del cambio climático	Conflictos ambientales, explotación petrolera y minería ilegal
Manejo de plantaciones forestales	A.3. Promover e incentivar medidas y acciones que contribuyen a la reducción de emisiones por deforestación y degradación mediante el uso y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural como un modelo alternativo, inclusivo y resiliente, contribuyendo al desarrollo sostenible en la región amazónica	A.3.3.1.a. Superficie con áreas de prioridad “muy alta” para restauración forestal en la CTEA	Conflictos ambientales, explotación petrolera y minería ilegal
Difusión ambiental	A.6. Apoyar la consolidación de los esfuerzos del manejo, conservación y zonificación de Bosques Naturales en el territorio de la CTEA	A.6.4.1. Tasa de deforestación neta promedio en bosques del territorio de la CTEA	Conflictos ambientales, explotación petrolera y minería ilegal
Monitoreo y gestión ambiental sostenible	A.6. Apoyar la consolidación de los esfuerzos del manejo, conservación y zonificación de Bosques Naturales en el territorio de la CTEA	A.6.4.1. Tasa de deforestación neta promedio en bosques del territorio de la CTEA	Conflictos ambientales, explotación petrolera y minería ilegal
Educación ambiental	A.6. Apoyar la consolidación de los esfuerzos del manejo, conservación y zonificación de Bosques Naturales en el territorio de la CTEA	A.6.4.1. Tasa de deforestación neta promedio en bosques del territorio de la CTEA	Conflictos ambientales, explotación petrolera y minería ilegal
Recuperación de suelos degradados	E.2. Impulsar el desarrollo de actividades económicas a través de la producción sostenible con pertinencia cultural, la integración asertiva de las tecnologías limpias de bajo impacto	E.2.5.6. Superficie de uso de suelo en descanso	Conflictos ambientales, explotación petrolera y minería ilegal

Sistema de recuperación y conservación de riberas de ríos	A.1. Promover la gestión sostenible del recurso hídrico en todos sus usos y aprovechamiento; garantizando sus derechos constitucionales; asegurando un ambiente sano y ecológicamente equilibrado para el desarrollo y sostenibilidad de la vida	A.1.1.2.b. Número de captaciones de agua recuperadas y conservadas para consumo humano mediante procesos de reforestación en la CTEA	Conflictos ambientales, explotación petrolera y minería ilegal
Generación de conocimiento del cambio climático	A.5. Apoyar en la implementación de medidas que garanticen la conservación de la biodiversidad, el mantenimiento de las funciones ecológicas y la planificación integrada de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	A.5.4.1.b. Número de planes, programas y proyectos integrados puestos en marcha en la CTEA para la protección a la biodiversidad enfocada en la adaptación y mitigación del cambio climático	Conflictos ambientales - explotación petrolera y minería ilegal
Regularización Ambiental a infraestructura	H.2. Fortalecer la infraestructura logística adaptándola a las características del territorio amazónico, considerando el sistema de transporte multimodal, a fin de garantizar el acceso al transporte terrestre, aéreo y fluvial	H.2.5.1.a. Número de planes, programas y proyectos de infraestructura vial financiados por el fondo común	Conflictos ambientales - explotación petrolera y minería ilegal
Propuesta de creación de una Área Provincial de Conservación y Uso Sostenible (ACUS)	A.2. Fortalecer la gestión del sistema nacional de áreas protegidas y demás estrategias o mecanismos de conservación en el territorio de la CTEA	A.2.2.1.b. Número de GADs con administración de áreas declaradas bajo el Sistema de Áreas Protegidas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados	Conflictos ambientales - explotación petrolera y minería ilegal
Apertura de vías rurales para la integración, intercambio comercial y articulación de los centros de producción.	H.5.2.1.a. Número de planes, programas y proyectos de infraestructura vial financiados por el fondo común	H.2. Fortalecer la infraestructura logística adaptándola a las características del territorio amazónico, considerando el sistema de transporte multimodal a fin de garantizar el acceso al transporte terrestre, aéreo y fluvial	Sin información
Lastrado de la vialidad rural para la integración, intercambio	H.5.2.1.a. Número de planes, programas y proyectos de infraestructura vial	H.2. Fortalecer la infraestructura logística adaptándola a las características del	Sin información

comercial y articulación de los centros de producción	financiados por el fondo común	territorio amazónico, considerando el sistema de transporte multimodal a fin de garantizar el acceso al transporte terrestre, aéreo y fluvial	
Mantenimiento de la vialidad rural para la integración, intercambio comercial y articulación de los centros de producción	H.5.2.1.a. Número de planes, programas y proyectos de infraestructura vial financiados por el fondo común	H.2. Fortalecer la infraestructura logística adaptándola a las características del territorio amazónico, considerando el sistema de transporte multimodal a fin de garantizar el acceso al transporte terrestre, aéreo y fluvial	Sin información
Rectificación, ampliación y asfaltado de la vialidad rural	H.5.2.1.a. Número de planes, programas y proyectos de infraestructura vial financiados por el fondo común	H.2. Fortalecer la infraestructura logística adaptándola a las características del territorio amazónico, considerando el sistema de transporte multimodal a fin de garantizar el acceso al transporte terrestre, aéreo y fluvial	Sin información
Construcción de puentes	H.5.2.1. Número de planes, programas y proyectos para la construcción de infraestructura vial en la CTEA	H.2. Fortalecer la infraestructura logística adaptándola a las características del territorio amazónico, considerando el sistema de transporte multimodal a fin de garantizar el acceso al transporte terrestre, aéreo y fluvial	Sin información
Infraestructura logística y transporte multimodal fluvial	H.5.2.1.b. Número de proyectos financiados por la ST CTEA para fortalecer el transporte multimodal	H.2. Fortalecer la infraestructura logística adaptándola a las características del territorio amazónico, considerando el sistema de transporte multimodal a fin de garantizar el acceso al transporte terrestre, aéreo y fluvial	Pobreza y Desempleo
Transporte multimodal fluvial comunitario	H.5.2.1.b. Número de proyectos financiados por la ST CTEA para fortalecer el transporte multimodal	H.2. Fortalecer la infraestructura logística adaptándola a las características del territorio amazónico, considerando el sistema	Pobreza y Desempleo

		de transporte multimodal a fin de garantizar el acceso al transporte terrestre, aéreo y fluvial	
Deportes y espacios de recreación	S.7.5.1.a. Número de planes, programas y proyectos financiados para el fomento del deporte, educación física y recreación en la CTEA	S.7. Promover la práctica deportiva, educación física y recreación, mediante la información coordinada con los niveles de gobierno y la autoridad del deporte para el “Buen vivir” de la población	Sin información
Infraestructura comunitaria turística	E.4. Fomentar la implementación de modelos locales de turismo sostenible bajo estándares mínimos de calidad, con especial consideración en áreas naturales protegidas	E.4.5.3.a. Porcentaje de inversión en infraestructura turística sostenible	Pobreza y Desempleo
Construcción de infraestructura para el desarrollo económico, productivo y cultural	E.3. Promover la reconversión o transición hacia sistemas productivos sostenibles de acuerdo a la vocación del suelo, con el fin de impedir cultivos con semillas transgénicas	E.3.5.1.a. Número de planes, programas y proyectos de comercialización de producción sostenibles financiado por la ST CTEA	Pobreza y desempleo
Soluciones habitacionales de interés social en el área rural	S.4. Incentivar el desarrollo de programas de vivienda digna, en coordinación con los niveles de gobierno, teniendo en cuenta la cosmovisión e identidad cultural	S.4.5.2. Déficit habitacional cuantitativo	Pobreza y desempleo
Energía renovable para infraestructura pública y comunitaria	H.4. Fortalecer las capacidades institucionales en materia de gestión de la seguridad ciudadana en la CTEA	H.5.4.6.a. Porcentaje del fondo común invertido en proyectos de energía renovable y eficiencia energética	Pobreza y Desempleo
Servicio de internet en el espacio público	H.1. Fortalecer la conectividad en los asentamientos humanos de la CTEA	H.5.2.1. Proporción de personas que usan internet	Inseguridad Ciudadana
Servicio de internet en infraestructura turística	H.1. Fortalecer la conectividad en los asentamientos humanos de la CTEA	H.5.1.2. Proporción de personas que usan internet	Inseguridad Ciudadana
Incentivos para la educación	S.2. Fortalecer el sistema de educación en todos sus niveles, con énfasis a la educación intercultural bilingüe, en coordinación con	S.2.5.13. Número de residentes amazónicos beneficiarios con becas educativas	Prioridad territorial 6: Bajo nivel de escolaridad y deserción

	los GADs y las instituciones del gobierno central		
Apoyo a la gestión compartida de la seguridad ciudadana	S.5. Promover la inversión para la dotación de servicios públicos, considerando las particularidades y condiciones de la Circunscripción Territorial Amazónica, en coordinación con los otros niveles de gobierno	S.5.5.3. Índice de la percepción de la calidad de los servicios públicos en la CTEA	Prioridad territorial 2: Violencia intrafamiliar e inseguridad
Atención integral de la salud	S.3. Fortalecer la red de salud pública, mediante la implementación de programas especiales, reconociendo la medicina natural y los conocimientos ancestrales	S.3.5.5. Porcentaje de la población con problemas de salud	Prioridad territorial 3: Salud hospitalaria emergente
Trabajo con grupos de atención prioritaria	S.5. Promover la inversión para la dotación de servicios públicos, considerando las particularidades y condiciones de la Circunscripción Territorial Amazónica, en coordinación con los otros niveles de gobierno	S.5.5.1.a. Porcentaje de inversión en la prestación de servicios públicos en la CTEA	Prioridad territorial 3: Salud hospitalaria emergente
Formación de escuelas deportivas	S.7. Promover la práctica deportiva, educación física y recreación, mediante la información coordinada con los niveles de gobierno y la autoridad del deporte para el “Buen vivir” de la población	S.7.5.1.a. Número de planes, programas y proyectos financiados para el fomento del deporte, educación física y recreación en la CTEA	Prioridad territorial 3: Salud hospitalaria emergente
Conocimientos y saberes ancestrales	S.3. Fortalecer la red de salud pública, mediante la implementación de programas especiales, reconociendo la medicina natural y los conocimientos ancestrales	S.3.5.5. Porcentaje de la población con problemas de salud	Prioridad territorial 3: Salud hospitalaria emergente
Difusión de expresiones artísticas y culturales	C.1. Establecer incentivos financieros y no financieros para las personas, instituciones, organizaciones y comunidades que contribuyan con planes, programas, proyectos y actividades en la Circunscripción	C.1.5.1.d. Número de obras artísticas culturales certificadas al año, en derechos de autor y derechos conexos	Prioridad territorial 4: Pobreza y desempleo
Revitalización de la identidad cultural	C.1. Establecer incentivos financieros y no financieros	Sin información	Prioridad territorial 4:

	para las personas, instituciones, organizaciones y comunidades que contribuyan con planes, programas, proyectos y actividades en la Circunscripción		Pobreza y desempleo
Gobernanza comunitaria	C.1. Establecer incentivos financieros y no financieros para las personas, instituciones, organizaciones y comunidades que contribuyan con planes, programas, proyectos y actividades en la Circunscripción	C.1.5.1.a. Porcentaje de planes de vida de pueblos y nacionalidades implementados	Prioridad territorial 2: Violencia intrafamiliar e inseguridad
Gestión de los emprendimientos y economía circular	E.2. Impulsar el desarrollo de actividades económicas a través de la producción sostenible con pertinencia cultural, la integración asertiva de tecnologías limpias de bajo impacto	E.2.5.2.a. Número de planes, programas y proyectos de biocomercio financiados con el fondo común para el desarrollo de la economía popular y solidaria	Pobreza y Desempleo
Mejoramiento de la cadena de valor del café	E.2. Impulsar el desarrollo de actividades económicas a través de la producción sostenible con pertinencia cultural, la integración asertiva de tecnologías limpias de bajo impacto	E.2.5.3. Superficie de cultivos permanentes	Pobreza y Desempleo
Mejoramiento de la cadena de valor del cacao	E.2. Impulsar el desarrollo de actividades económicas a través de la producción sostenible con pertinencia cultural, la integración asertiva de tecnologías limpias de bajo impacto	E.2.5.3. Superficie de cultivos permanentes	Pobreza y Desempleo
Ganadería bovina sostenible	E.2. Impulsar el desarrollo de actividades económicas a través de la producción sostenible con pertinencia cultural, la integración asertiva de tecnologías limpias de bajo impacto	Sin información	Pobreza y Desempleo
Gestión de especies menores - cerdos	E.2. Impulsar el desarrollo de actividades económicas a través de la producción sostenible con pertinencia cultural, la integración asertiva de tecnologías limpias de bajo impacto	Sin información	Pobreza y Desempleo

Fomento y desarrollo de la piscicultura	E.2. Impulsar el desarrollo de actividades económicas a través de la producción sostenible con pertinencia cultural, la integración asertiva de tecnologías limpias de bajo impacto	Sin información	Pobreza y Desempleo
Gestión de especies menores - aves	E.2. Impulsar el desarrollo de actividades económicas a través de la producción sostenible con pertinencia cultural, la integración asertiva de tecnologías limpias de bajo impacto	E.2.5.4. Número de aves criadas en campo	Pobreza y Desempleo
Gestión Productiva	E.2. Impulsar el desarrollo de actividades económicas a través de la producción sostenible con pertinencia cultural, la integración asertiva de tecnologías limpias de bajo impacto	E.2.5.1. Número de certificaciones registradas con BPA	Pobreza y Desempleo
Sistemas comunitarios de producción	E.3. Promover la reconversión o transición hacia sistemas productivos sostenibles de acuerdo a la vocación del suelo, con el fin de impedir cultivos con semillas transgénicas	E.3.5.1. Mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como productoras de sistemas de producción sustentable y sostenible, dentro de la CTEA	Pobreza y Desempleo
Promoción del turismo	E.4. Fomentar la implementación de modelos locales de turismo sostenible bajo estándares mínimos de calidad con especial consideración en áreas naturales protegidas	E.4.5.3. Ingresos percibidos por los establecimientos turísticos en millones de dólares durante los feriados nacionales	Pobreza y Desempleo
Intercambio de experiencias turísticas	E.4. Fomentar la implementación de modelos locales de turismo sostenible bajo estándares mínimos de calidad con especial consideración en áreas naturales protegidas	E.4.5.3. Ingresos percibidos por los establecimientos turísticos en millones de dólares durante los feriados nacionales	Pobreza y Desempleo
Generación de instrumentos de planificación	S.5. Promover la inversión para la dotación de servicios públicos, considerando las particularidades y condiciones de la Circunscripción Territorial Amazónica, en coordinación con los otros niveles de gobierno	S.5.5.3. Índice de la percepción de la calidad de los servicios públicos en la CTEA	Sin información

Sistema de Información Local	S.5. Promover la inversión para la dotación de servicios públicos, considerando las particularidades y condiciones de la Circunscripción Territorial Amazónica, en coordinación con los otros niveles de gobierno	S.5.5.3. Índice de la percepción de la calidad de los servicios públicos en la CTEA	Sin información
Mesas temáticas de concertación provincial	S.5. Promover la inversión para la dotación de servicios públicos, considerando las particularidades y condiciones de la Circunscripción Territorial Amazónica, en coordinación con los otros niveles de gobierno	S.5.5.3. Índice de la percepción de la calidad de los servicios públicos en la CTEA	Sin información
Presupuestación participativa para el desarrollo	S.5. Promover la inversión para la dotación de servicios públicos, considerando las particularidades y condiciones de la Circunscripción Territorial Amazónica, en coordinación con los otros niveles de gobierno	S.5.5.3. Índice de la percepción de la calidad de los servicios públicos en la CTEA	Sin información
Centro de formación ciudadana para el desarrollo	S.5. Promover la inversión para la dotación de servicios públicos, considerando las particularidades y condiciones de la Circunscripción Territorial Amazónica, en coordinación con los otros niveles de gobierno	S.5.5.3. Índice de la percepción de la calidad de los servicios públicos en la CTEA	Sin información
Rendición de cuentas y control social	S.5. Promover la inversión para la dotación de servicios públicos, considerando las particularidades y condiciones de la Circunscripción Territorial Amazónica, en coordinación con los otros niveles de gobierno	S.5.5.3. Índice de la percepción de la calidad de los servicios públicos en la CTEA	Sin información

Fuente: Propuesta de desarrollo. Secretaría Nacional de Planificación, 2024.

Elaborado por: Equipo técnico del GADPO, 2024

Matriz de seguimiento de proyectos PDOT

Proyecto	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
					2024	2025	2026	2027
Producción de especies forestales	Número especies forestales producidas para procesos de reforestación, conservación y ornamentación.	Al 2027 en la provincia de Orellana se han producido 1.000.000 especies forestales con fines de conservación, reforestación y producción.	16.146,85 ha de bosque nativo deforestadas	2022	250.000	500.000	750.000	1.000.000
Infraestructura de drenaje	Número de ha con aprovechamiento agrícola y ganadero de suelos que fueron susceptibles a inundación	Al 2027 en la provincia de Orellana se han aprovechado 4.000 ha de suelo para actividades agrícolas y ganaderas que antes eran propensas a inundaciones.	36.000 ha con aptitud agrícola y ganadera susceptibles a inundación	2023	1000	2000	3000	4000
Gestión de conflictos ambientales	Porcentaje de respuesta a los pedidos de asistencia técnica a conflictos ambientales en las comunidades	Al 2027 en la provincia de Orellana se ha dado respuesta anualmente al 100% pedidos de asistencia técnica de conflictos ambientales en las comunidades	100% conflictos ambientales atendidos	2023	100%	100%	100%	100%
Manejo de plantaciones forestales	Porcentaje de respuesta a los pedidos de licenciamiento para aprovechamiento forestal procedentes de plantaciones forestales establecidas por el GADPO	Al 2027 en la provincia de Orellana se ha dado respuesta al 85% de pedidos de legalización para aprovechamiento forestal procedentes de plantaciones forestales establecidas por el GADPO	44% aprovechamiento legal de plantaciones forestales	2023	54%	64%	74%	85%
Difusión ambiental	Número de iniciativas implementadas para	Al 2027 en la provincia de Orellana se han implementado 12	30.000 personas acceden a información ambiental y	2023	3	6	9	12

	concientización ambiental	iniciativas para concientización ambiental.	cambio climático						
Monitoreo y gestión ambiental sostenible	Red provincial de monitoreo de parámetros ambientales en los cuerpos de agua	Al 2027 en la provincia de Orellana se ha implementado una red de monitoreo de parámetros ambientales en los cuerpos de agua de la provincia de Orellana.	113 puntos de monitoreo de parámetros ambientales en los cuerpos de agua de la provincia de Orellana	2023	0	0	1	1	
Educación ambiental	Número de personas que aprueban procesos de capacitación en derechos, cultura ambiental y cambio climático.	Al año 2027 en la provincia de Orellana 4.000 personas aprueban procesos de capacitación en derechos, cultura ambiental y cambio climático	19200 personas de las comunidades rurales de la provincia de Orellana	2023	1000	2000	3000	4000	
Recuperación de suelos degradados	Número de ha de suelos recuperadas con plantaciones forestales	Al año 2027 en la provincia de Orellana se han recuperado 1.400 ha de suelos degradados	2400 ha de en proceso de degradación	2023	600	866	1.132	1.400	
Sistema de recuperación y conservación de riberas de ríos	Número de kilómetros lineales reforestados con fines de conservación de riberas de sistemas hídricos	Al 2027 en la provincia de Orellana se ha implementado 120 km lineales de barreras vivas a través de la reforestación en con fines de conservación en 5 unidades hidrográficas clasificadas en nivel 6.	337, 196 km en 5 unidades hidrográficas clasificadas en nivel 6. son susceptibles a erosión	2023	30	60	90	120	
Generación de conocimiento del cambio climático	Número de iniciativas implementadas para resilir al cambio climático	Al 2027 en la provincia de Orellana se han implementado 4 iniciativas para resilir al cambio climático	0 iniciativas con enfoque de cambio climático implementadas	cero	1	2	3	4	

Regularización Ambiental a infraestructura	Porcentaje de regularizaciones ambientales de las obras y proyectos de infraestructura civil.	Al año 2027 en la provincia de Orellana se ha regularizado ambiental el 90% de proyectos de infraestructura	90% de regularizaciones ambientales de las obras y proyectos de infraestructura civil.	2023	90%	90%	90%	90%
Área Provincial de Conservación y Uso Sustentable (ACUS)	Número de mecanismos de Conservación y Uso Sostenible del suelo	Al año 2027 en la provincia de Orellana cuenta 1 Área de Conservación y Uso Sostenible del suelo (ACUS)	799.585,18 ha susceptibles de conservación dada sus características de baja intervención	2023	0	1	1	1
Apertura de vías rurales para la integración, intercambio comercial y articulación de los centros de producción.	Número de kilómetros de vías rurales aperturadas	Al año 2027 en la provincia de Orellana se han aperturado 148 km de vías	3.248,98 km de las vías de competencia provincial	2023	40	80	120	148
Lastrado de la vialidad rural para la integración, intercambio comercial y articulación de los centros de producción	Número de kilómetros de vías rurales lastradas	Al año 2027 en la provincia de Orellana 168 km de vías han sido lastradas	2.028,81 km de vía lastrada	2023	45	90	135	168
Mantenimiento de la vialidad rural para la integración, intercambio comercial y articulación de los centros de producción	Número de kilómetros de vías rurales que se ha dado mantenimiento	Al año 2027 en la provincia de Orellana 1000 km de vías se encuentran mantenidas en buen estado	3.248,98 km de la red vial provincial, asfaltada, lastradas y suelo natural	2023	250	500	750	1000
Rectificación, ampliación y asfaltado de la vialidad rural	Número de kilómetros de vías rurales asfaltadas	Al año 2027 en la provincia de Orellana 32 km de vías asfaltadas	191,29 km de la red vial provincial asfaltada	2023	20	24	28	32

Construcción de puentes	Número de puentes construidos	Al 2027 la provincia de Orellana cuenta con 10 puentes nuevos	365 puentes construidos	2023	4	6	8	10
Infraestructura logística y transporte multimodal fluvial	Número de Centros Turísticos Comunitarios (CTC) con infraestructura de muelles y transporte multimodal fluvial	Al 2027 en la provincia al menos 2 Centros Turísticos Comunitarios (CTC) cuentan con infraestructura de muelles y transporte multimodal fluvial	1 Centro Turístico comunitario con infraestructura de muelle	2023	0	1	2	2
Transporte multimodal fluvial comunitario	Número de unidades de transporte fluvial entregados	Al 2027, se han entregado 11 unidades de transporte fluvial	10 unidades de transporte fluvial entregadas y operativas en Centros Turístico comunitario y nacionalidades riverenñas	2023	3	6	9	11
Deportes y espacios de recreación	Número de infraestructuras deportivas construidas	Al 2027 la provincia de Orellana cuenta con 5 infraestructuras deportivas nuevas	645 canchas construidas	2023	1	2	3	5
Infraestructura comunitaria turística	Número de Centros Turísticos Comunitarios (CTC) con repotenciación de la infraestructura	Al 2027 la provincia cuenta con 2 Centros de Turismo Comunitario (CTC) con infraestructura para su desarrollo	3 Centros Turísticos comunitarios sostenibles	2023	0	1	2	2
Construcción de infraestructura para el desarrollo económico, productivo y cultural	Porcentaje de avance de la implementación del complejo ferial	Al 2027 la provincia cuenta con un espacio funcional y con construcciones que alcancen un 30 % de las infraestructuras del complejo ferial proyectado.	No existe infraestructura ferial de alcance provincial o regional	2023	5%	10%	20%	30%
Soluciones habitacionales de interés social en el área rural	Número de viviendas construidas	Al 2027 se ha construido y entregado 1 vivienda de interés social	6 viviendas de interés social construidas por el GADPO	2023	0	1	1	1

Energía renovable para infraestructura pública y comunitaria	Número de Centros Turísticos Comunitarios (CTC) con energía renovable	Al 2027 en la provincia de Orellana cuenta con 4 Centros de Turismo Comunitario (CTC) con energía renovable	8 Centros Turísticos Comunitarios con energía eléctrica	2023	0	2	4	4
Servicio de internet en el espacio público	Número de puntos de acceso a internet	Al 2027 en la provincia de Orellana se instalan 102 puntos de acceso de internet para conexión en espacios públicos	71 puntos de acceso a internet	2023	87	102	102	102
Servicio de internet en infraestructura turística	Número de Centros Turísticos Comunitarios con acceso a internet	Al 2027 en la provincia de Orellana 3 Centros de Turismo Comunitario cuentan con acceso a internet	3 CTC cuentan con acceso a internet	2023	1	2	3	3
Incentivos para la educación	Número de participantes en procesos de gestión de información institucional	Al año 2027 en la provincia de Orellana, 6.000 participantes en procesos de gestión de información institucional	8,53% de la población estudiantil poseen dispositivos tecnológicos	2022	1.000	3.000	5.000	6.000
Apoyo a la gestión compartida de la seguridad ciudadana	Número de puntos de video vigilancia que cuentan con cámaras de seguridad, botón de pánico y alarmas comunitarias	Al año 2027 en la provincia de Orellana, se han establecido 50 puntos de video vigilancia que cuentan con cámaras de seguridad, botón de pánico y alarmas comunitarias	50 sitios seguros que cuentan con cámaras de seguridad, comité de seguridad y botón de pánico	2023	30	40	45	50
Atención integral de la salud	Número de atenciones de salud	Al año 2027 en la provincia de Orellana, se realizaron 20.000 atenciones de salud	4.322 atenciones en servicios de salud brindados por el CEGAP	2023	5.000	10.000	15.000	20.000
Trabajo con grupos de atención prioritaria	Número de personas del grupo de atención prioritaria que acceden a ayudas sociales	Al año 2027 en la provincia de Orellana 8.000 personas del grupo de atención prioritaria	650 personas adultos mayores con servicio de atención domiciliaria	2023	2.000	4.000	6.000	8.000

		accedieron a las ayudas sociales						
Formación de escuelas deportivas	Número de personas que participan en las actividades deportivas	Al año 2027 en la provincia de Orellana, 300 personas practican actividades deportivas y forman parte de las escuelas deportivas	548 personas practican activamente varias disciplinas deportivas, de los cuales, se encuentran en rangos de edades entre 6 a 28 años de edad	2023	100	200	300	300
Conocimientos y saberes ancestrales	Número de atenciones de la medicina ancestral	Al año 2027 en la provincia de Orellana, se brindaron 12000 servicios de atención en salud ancestral	64 parteras y parteros articulados en salud intercultural con el Ministerio de Salud Pública	2023	3.000	6.000	9.000	12.000
Difusión de expresiones artísticas y culturales	Número de eventos de revitalización de la identidad cultural	Al año 2027 en la provincia de Orellana, se desarrollaron 6 eventos de revitalización de la identidad cultural	0 eventos de revitalización de la identidad cultural	2023	1	3	5	6
Revitalización de la identidad cultural	Número de producción audiovisual expresiones artísticas culturales y registro propiedad intelectual	Al año 2027 en la provincia de Orellana, se desarrollaron 5 productos audiovisuales de expresiones artísticas y culturales con registro propiedad intelectual	0 productos audiovisuales de expresiones artísticas y culturales con registro propiedad intelectual	2023	0	2	4	5
Gobernanza comunitaria	Número de gestores comunitarios que aprueban procesos formativos capacidades locales	Al año 2027 en la provincia de Orellana, 400 gestores comunitarios aprobaron procesos formativos en capacidades locales	223 gestores comunitarios	2023	100	200	300	400

Gestión de los emprendimientos y economía circular	Número de productos amazónicos con elementos de bioemprendimientos	10 productos amazónicos con elementos de bioemprendimientos en percha hasta el año 2027	26 emprendimientos	2023	2	4	8	10
Mejoramiento de la cadena de valor del café	Número de micro lotes de cafés especiales producidos	Al 2027 en la provincia de Orellana cuenta con 4 micro lotes de café robusta especial considerados finos, con puntaje de 80 puntos	0 Micro lote de café robusta especial	2023	1	3	4	4
Mejoramiento de la cadena de valor del cacao	Número de productos industrializados a base de cacao puestos en el mercado	Industria cacaotera lanza al mercado 3 subproductos de cacao y 5 barras de chocolates de sabores	0 Subproductos industrializados	2023	1	4	8	8
Ganadería bovina sostenible	Número de Productos cárnicos (bovino) puestos en el mercado	Al 2027 en la provincia de Orellana tiene 2 productos cárnicos (bovino) con valor agregado puestos en el mercado	0 productos cárnicos puestos en el mercado	2023	1	2	2	2
Gestión de especies menores - cerdos	Número de Productos cárnicos (cerdo) puestos en el mercado	Al 2027 en la provincia de Orellana tiene 2 nuevos productos cárnicos (cerdos) procesados puestos en mercados	0 productos cárnicos (cerdo) puestos en el mercado	2023	0	1	2	2
Gestión de especies menores - Peces	Toneladas de peces comercializados	Al 2027 en la provincia de Orellana se comercializan 100 toneladas de peces en el mercado	0 toneladas de peces comercializados	2023	25	50	75	100
Gestión de especies menores - aves	Toneladas de carne pollos producidas aptas para el consumo humano	Al 2027 en la provincia de Orellana 15 toneladas de carne de pollo comercializados en el mercado formal	0 toneladas de carne de pollo comercializadas	2023	5	10	15	15
Gestión Productiva	Número de productos agrícolas con	Al 2027 en la provincia de Orellana 4 productos agrícolas	0 productos agrícolas con rendimiento mejorado	2023	1	2	3	4

	rendimiento mejorado	con rendimiento mejorado						
Sistemas comunitarios de producción	Número unidades productivas con certificación se vinculan a sistemas de comercialización	Al 2027 en la provincia de Orellana existen 100 unidades productivas con certificación entre BPA's, orgánica y AFC.	12 Unidades productivas certificadas	2023	25	50	75	100
Promoción del turismo	Número de eventos de promoción turística implementados	Al 2027 en la provincia de Orellana, se realizan 4 eventos de promoción turística	1 Eventos de promoción turística implementados	2023	1	2	3	4
Intercambio de experiencias turísticas	Número de experiencias turísticas implementadas	3 Experiencias turísticas sostenibles que promuevan la responsabilidad social hasta 2027	1 Experiencia turística sostenible implementados	2023	0	1	2	3
Generación de instrumentos de planificación	Número de instrumentos de planificación aprobados por ordenanza provincial	Al año 2025, el GADPO cuenta con 11 instrumentos de planificación	4 instrumentos de planificación	2023	2	9	11	11
Sistema de Información Local	Porcentaje de desarrollo del Sistema de Información Local	Al año 2027, el GADPO cuenta con el Sistema de Información Local desarrollado al 100%	18,18% de desarrollo del SIL	2023	25%	50%	75%	100%
Mesas temáticas de concertación provincial	Número de mesas temáticas de concertación provincial atendidas	Al año 2027, el GADPO ha trabajado anualmente con 18 mesas temáticas de concertación provincial	18 mesas temáticas de concertación	2023	18	18	18	18
Presupuestación participativa para el desarrollo	Número de personas que participan en la socialización, priorización y seguimiento del presupuesto participativo	Al año 2027, el GADPO ha logrado la participación de 8.000 personas mediante la socialización, priorización y seguimiento del	2.000 personas anualmente participan de la socialización, priorización y seguimiento del presupuesto participativo	2023	2.000	4.000	6.000	8.000

		presupuesto participativo						
Centro de formación ciudadana para el desarrollo	Número de usuarios externos que participan de procesos formativos	Al año 2027, el GADPO apoyó a 4.000 personas en procesos formativos para el desarrollo de capacidades	1 escuela de formación de emprendedores	2023	1.000	2.000	3.000	4.000
Rendición de cuentas y control social	Número de eventos de rendición de cuentas realizados	Al año 2027, el GADPO realizó 4 eventos de rendición de cuentas	4 eventos de rendición de cuentas en el periodo 2019 - 2023	2023	1	2	3	4

Alertas emitidas previamente por la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.

En el marco del Acuerdo Ministerial No. SGAPPG-2025-005, la Secretaria General de la Administración Publica, Planificacion y Gabinete, expide las “Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”, documento que se adjunta y forma parte integrante de este Acuerdo, conteniendo sus artículos lo siguiente: (...) Que el artículo 11 de la Resolución ibidem, dispone: *"El ente rector de la planificación nacional será el encargado de revisar la información ingresada por los gobiernos autónomos descentralizados al Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de generar las alertas correspondientes, mismas que serán socializadas a los gobiernos autónomos descentralizados, a fin de que se realicen las correcciones que correspondan "*, sin embargo, el ente rector de la planificación, no ha emitido el informe técnico de metas del PDOT actualizado en la administración 2023-2027.

Alineación del Pla de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Orellana con el Plan Nacional Desarrollo “Ecuador no se detiene” 2025 – 2029 y sus ETN y ODS

En esta etapa se lleva a cabo el proceso de alineación, conectando la propuesta del PDOT con los objetivos y metas del PND, las directrices de la ETN y los ODS por competencia. Considerando que el PDOT es el principal instrumento de planificación del GAD Provincial de Orellana, su planificación programática anual deberá considerar esta alineación.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, dentro de su alineación refleja el componente de la propuesta del PDOT de la Provincia de Orellana, en el cual abarca las decisiones estratégicas, la visión y los objetivos a largo plazo, así como los objetivos de gestión del desarrollo.

A continuación, se presenta el resultado del proceso de alineación, misma que incluye las Matrices 12, 13 y 14 de conformidad con lo dispuesto a la normativa de alineación vigente:

Resultado del proceso de alineación

Matriz de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Orellana al Plan de Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene” 2025 – 2029, su Estrategia Territorial Nacional y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Posterior al trabajo desarrollo por equipo técnico de la Coordinación General de Planificación, a continuación, se presenta como resultado del proceso la Matriz consolidada de alineación de conformidad a la normativa legal vigente.

Tabla 12. Matriz de Definición de Planes, Programas y Proyectos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Implementar un modelo de gobernanza ambiental integral, participativa y democrática, que promueva criterios de adaptación y mitigación al cambio climático con el propósito de gestionar de manera sostenible la Cuenca del Río Napo en la Provincia de Orellana.	Realizar capacitaciones relacionadas con los derechos, cultura ambiental y cambio climático en comunidades rurales	Fomentar la utilización y manejo sustentable de los recursos naturales sin comprometer su disponibilidad y su capacidad natural de renovación.	Gestión Ambiental	Sensibilizar a 8000 personas en temas de educación ambiental en comunidades y centros educativos en la provincia de Orellana al año 2027	Gobernanza para la sostenibilidad ambiental	Educación ambiental	900,807.07	Modelo de equidad territorial	- Suelos rurales de protección - Red de asentamientos humanos	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	13. Acción por el clima
Implementar un modelo de gobernanza ambiental integral, participativa y democrática, que promueva	Facilitar el acceso a la población a información ambiental y cambio climático de la provincia	Fomentar la utilización y manejo sustentable de los recursos naturales sin compromete	Gestión Ambiental	Al 2027 en la provincia de Orellana se implementarán 8 iniciativas de difusión	Gobernanza para la sostenibilidad ambiental	Difusión ambiental	198,074.04	Modelo de equidad territorial	- Suelos rurales de protección	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 %	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y,	13. Acción por el clima

critérios de adaptación y mitigación al cambio climático con el propósito de gestionar de manera sostenible la Cuenca del Río Napo en la Provincia de Orellana.		r su disponibilidad y su capacidad natural de renovación.		para concientización ambiental.						protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	en el 2024 a 81,10 % al 2029.		biodiversidad en todo el territorio nacional.	
Implementar un modelo de gobernanza ambiental integral, participativa y democrática, que promueva criterios de adaptación y mitigación al cambio climático con el propósito de gestionar de manera sostenible la Cuenca del Río Napo en la Provincia de Orellana.	Atender los pedidos de asistencias técnicas a conflictos ambientales en las comunidades	Fomentar la utilización y manejo sustentable de los recursos naturales sin comprometer su disponibilidad y su capacidad natural de renovación.	Gestión Ambiental	Responder técnicamente a 200 solicitudes de resolución de conflictos ambientales de las comunidades en la provincia de Orellana al 2027.	Gobernanza para la sostenibilidad ambiental	Gestión de conflictos ambientales	1,426,080.20	Modelo de equidad territorial	- Suelos rurales de protección - Suelos con susceptibilidad a riesgos	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo	15. Vida de ecosistemas terrestres

													humano, el riego y la producción.	
Implementar un modelo de gobernanza ambiental integral, participativa y democrática, que promueva criterios de adaptación y mitigación al cambio climático con el propósito de gestionar de manera sostenible la Cuenca del Río Napo en la Provincia de Orellana.	Promover la sostenibilidad a través de una gobernanza ambiental sólida y participativa en la provincia de Orellana con enfoque de riesgos y cambio climático.	Fomentar la generación de conocimiento para gestión de riesgos y cambio Climático en la Provincia de Orellana	Gestión Ambiental	Implementar 1 iniciativa de cambio climático en la provincia de Orellana al 2027	Gobernanza para la sostenibilidad ambiental	Generación de conocimiento del cambio climático	30,000.00	Modelo de equidad territorial	- Suelos rurales de protección - Suelos con susceptibilidad a riesgos	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	13. Acción por el clima

Implementar un modelo de gobernanza ambiental integral, participativa y democrática, que promueva criterios de adaptación y mitigación al cambio climático con el propósito de gestionar de manera sostenible la Cuenca del Río Napo en la Provincia de Orellana.	Garantizar la gestión ambiental en la planificación y ejecución de las obras y proyectos para minimizar su impacto ambiental, mediante el uso sostenible de los recursos naturales.	Fomentar la utilización y manejo sustentable de los recursos naturales sin comprometer su disponibilidad y su capacidad natural de renovación.	Gestión Ambiental	Regularizar ante el MAATE el 90% de proyectos de infraestructura de las obras del GADPO en la provincia de Orellana al 2027	Gobernanza para la sostenibilidad ambiental	Regularización Ambiental a infraestructura	680,504.76	Modelo de equidad territorial	- Suelos rurales de protección - Suelos con susceptibilidad a riesgos	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	15. Vida de ecosistemas terrestres
Implementar un modelo de gobernanza ambiental integral, participativa y democrática, que promueva criterios de adaptación y	Implementar una red de monitoreo interinstitucional de parámetros ambientales en los cuerpos de	Fomentar la utilización y manejo sustentable de los recursos naturales sin comprometer su disponibilidad	Gestión Ambiental	Incrementar 66 puntos de monitoreo de parámetros ambientales en la provincia de Orellana al 2027	Gobernanza para la sostenibilidad ambiental	Monitoreo y gestión ambiental sostenible	609,387.88	Modelo de equidad territorial	- Suelos rurales de protección - Suelos con susceptibilidad a riesgos	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y	15. Vida de ecosistemas terrestres

mitigación al cambio climático con el propósito de gestionar de manera sostenible la Cuenca del Río Napo en la Provincia de Orellana.	agua en la provincia	ad y su capacidad natural de renovación.								ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.		subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	
Implementar un modelo de gobernanza ambiental integral, participativa y democrática, que promueva criterios de adaptación y mitigación al cambio climático con el propósito de gestionar de manera sostenible la Cuenca del Río Napo en la	Realizar la protección de riveras a través de la implementación de barreras vivas en áreas susceptibles a la erosión hídrica	Fomentar la utilización y manejo sustentable de los recursos naturales sin comprometer su disponibilidad y su capacidad natural de renovación.	Gestión de cuencas hidrográficas	Implementar 2 sistemas de reforestación para la recuperación y conservación de riberas susceptibles a erosión en la provincia de Orellana al 2027	Gobernanza para la sostenibilidad ambiental	Sistema de recuperación y conservación de riberas de ríos	558,868.96	Modelo de equidad territorial	- Suelos con susceptibilidad a riesgos	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	14. Reconocer a la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane (ZITT) como una “franja de amortiguamiento móvil” cuya superficie se amplíe automáticamente mediante imágenes satelitales, sobrevuelos u otros mecanismos que registren	15. Vida de ecosistemas terrestres

Provincia de Orellana.													desplazamientos de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario (PIAV).	
Implementar un modelo de gobernanza ambiental integral, participativa y democrática, que promueva criterios de adaptación y mitigación al cambio climático con el propósito de gestionar de manera sostenible la Cuenca del Río Napo en la Provincia de Orellana.	Realizar la asistencia técnica a productores forestales para el aprovechamiento legal de sus plantaciones	Fomentar la utilización y manejo sustentable de los recursos naturales sin comprometer su disponibilidad y su capacidad natural de renovación.	Gestión Ambiental	Manejar 1400 ha. de plantaciones forestales, establecidas por el GADPO en la provincia de Orellana al 2027	Gobernanza para la sostenibilidad ambiental	Manejo de plantaciones forestales	619,949.84	Modelo de equidad territorial	- Suelos rurales de protección	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	14. Reconocer a la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane (ZITT) como una “franja de amortiguamiento móvil” cuya superficie se amplíe automáticamente mediante imágenes satelitales, sobrevuelos u otros mecanismos que registren desplazamientos de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario (PIAV).	15. Vida de ecosistemas terrestres

Implementar un modelo de gobernanza ambiental integral, participativa y democrática, que promueva criterios de adaptación y mitigación al cambio climático con el propósito de gestionar de manera sostenible la Cuenca del Río Napo en la Provincia de Orellana.	Garantizar la conservación de la cobertura de bosques a través de la aplicación adecuada de la normativa y regulaciones ambientales	Fomentar la utilización y manejo sustentable de los recursos naturales sin comprometer su disponibilidad y su capacidad natural de renovación.	Gestión Ambiental	Producir 1.000.000 de plantas de especies forestales para la forestación, reforestación, protección y ornamentación al 2027 en la provincia de Orellana	Gobernanza para la sostenibilidad ambiental	Producción de especies forestales	961,510.08	Modelo de equidad territorial	- Suelos rurales de protección	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	14. Reconocer a la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane (ZITT) como una “franja de amortiguamiento móvil” cuya superficie se amplíe automáticamente mediante imágenes satelitales, sobrevuelos u otros mecanismos que registren desplazamientos de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario (PIAV).	15. Vida de ecosistemas terrestres
---	---	--	-------------------	---	---	-----------------------------------	------------	-------------------------------	--------------------------------	--	--	--------------------------------	--	------------------------------------

Implementar un modelo de gobernanza ambiental integral, participativa y democrática, que promueva criterios de adaptación y mitigación al cambio climático con el propósito de gestionar de manera sostenible la Cuenca del Río Napo en la Provincia de Orellana.	Recuperar áreas de suelos degradados en la provincia	Fomentar la utilización y manejo sustentable de los recursos naturales sin comprometer su disponibilidad y su capacidad natural de renovación.	Gestión Ambiental	Recuperar 1.400 ha. de suelos con prioridad muy alta para la restauración mediante el establecimiento de plantaciones forestales al año 2027 en la provincia de Orellana	Gobernanza para la sostenibilidad ambiental	Recuperación de suelos degradados	844,214.28	Modelo de equidad territorial	- Suelos rurales de protección	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	14. Reconocer a la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane (ZITT) como una “franja de amortiguamiento móvil” cuya superficie se amplíe automáticamente mediante imágenes satelitales, sobrevuelos u otros mecanismos que registren desplazamientos de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario (PIAV).	15. Vida de ecosistemas terrestres
---	--	--	-------------------	--	---	-----------------------------------	------------	-------------------------------	--------------------------------	--	--	--------------------------------	--	------------------------------------

Implementar un modelo de gobernanza ambiental integral, participativa y democrática, que promueva criterios de adaptación y mitigación al cambio climático con el propósito de gestionar de manera sostenible la Cuenca del Río Napo en la Provincia de Orellana.	Conservar la biodiversidad de la provincia a través de la propuesta de creación de una Área provincial de Conservación y Uso Sostenible (ACUS)	Fomentar la utilización y manejo sustentable de los recursos naturales sin comprometer su disponibilidad y su capacidad natural de renovación.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Proponer una Área Provincial de Conservación y Uso Sostenible (ACUS al año 2027 en la provincia de Orellana)	Gobernanza para la sostenibilidad ambiental	Propuesta de creación de una Área Provincial de Conservación y Uso Sostenible (ACUS)	100,000.00	Modelo de equidad territorial	- Suelos rurales de protección - Red de asentamientos humanos	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	14. Reconocer a la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane (ZITT) como una “franja de amortiguamiento móvil” cuya superficie se amplíe automáticamente mediante imágenes satelitales, sobrevuelos u otros mecanismos que registren desplazamientos de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario (PIAV).	15. Vida de ecosistemas terrestres
---	--	--	---	--	---	--	------------	-------------------------------	--	--	--	--------------------------------	--	------------------------------------

Implementar un modelo de gobernanza ambiental integral, participativa y democrática, que promueva criterios de adaptación y mitigación al cambio climático con el propósito de gestionar de manera sostenible la Cuenca del Río Napo en la Provincia de Orellana.	Implementar infraestructura de drenaje en suelos inundables para la producción agropecuaria	Fomentar la utilización y manejo sustentable de los recursos naturales sin comprometer su disponibilidad y su capacidad natural de renovación.	Riego y Drenaje	Disminuir en 4000 ha. los suelos con aptitud agrícola susceptibles a inundaciones al 2027 en la provincia de Orellana	Gobernanza para la sostenibilidad ambiental	Infraestructura de drenaje	3,169,723.12	Modelo de equidad territorial Competencia Riego y drenaje	- Suelos rurales de producción - Suelos con susceptibilidad a riesgos	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar la superficie de riego y drenaje con viabilidad técnica para proyectos nuevos de 12.499,27 ha en el año 2024 a 26.216,88 ha al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	15. Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el acceso a los servicios públicos, infraestructura, vialidad, conectividad y hábitat seguro para la igualdad de	Facilitar el acceso y movilidad de los asentamientos humanos que no han sido atendidos	Desarrollar la vialidad en cantidad y calidad necesaria para garantizar la interconectividad rural.	Vialidad	Al año 2027 en la provincia de Orellana se abrirá 148 km de vías	Infraestructura, equipamiento y servicios públicos	Apertura de vías rurales para la integración, intercambio comercial	17,760,000.00	Modelo de equidad territorial STCT EA	-Suelos rurales de producción -Red de asentamientos humanos -Suelos con	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales	9. Industria, innovación e infraestructura

oportunidades y sostenibilidad de los asentamientos humanos con énfasis en el sector rural.	con vialidad la					al y articula ción de los centros de producc ión.			susceptib ilidad a riesgos	conectivid ad física y digital, que brinde condicione s de crecimient o y desarrollo económico .	6.848,96 al 2029.		potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	
Garantizar el acceso a los servicios públicos, infraestructura, vialidad, conectividad y hábitat seguro para la igualdad de oportunidades y sostenibilidad de los asentamientos humanos con énfasis en el sector rural.	Mejorar las vías que se encuentran a nivel de lastrado y subrasante	Desarrollar la vialidad en cantidad y calidad necesaria para garantizar la interconecti vidad rural.	Vialidad	Al año 2027 en la provincia de Orellana 168 km de vías serán lastradas	Infraest ructura, equipa miento y servicio s público s	Lastrad o de la vialidad rural para la integrac ión, interca mbio comerci al y articula ción de los centros de producc ión	30,072,0 00.00	Mode lo de equid ad territo rial STCT EA	-Suelos rurales de producci ón -Red de asentami entos humanos -Suelos con susceptib ilidad a riesgos	7. Impulsar el desarrollo de infraestruc turas sostenibles y resilientes; y de la conectivid ad física y digital, que brinde condicione s de crecimient o y desarrollo económico .	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábit at y desarr ollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9. Industria, innovaci ón e infraestru ctura

Garantizar el acceso a los servicios públicos, infraestructura, vialidad, conectividad y hábitat seguro para la igualdad de oportunidades y sostenibilidad de los asentamientos humanos con énfasis en el sector rural.	Mantener la vialidad rural expedita para la libre circulación y movilidad de la población y producción	Desarrollar la vialidad en cantidad y calidad necesaria para garantizar la interconectividad rural.	Vialidad	Al año 2027 en la provincia de Orellana 1000 km de vías se encuentran mantenidas en buen estado	Infraestructura, equipamiento y servicios públicos	Mantenimiento de la vialidad rural para la integración, intercambio comercial y articulación de los centros de producción	2,500,000.00	Modelo de equidad territorial STCT EA	-Suelos rurales de producción -Red de asentamientos humanos -Suelos con susceptibilidad a riesgos	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9. Industria, innovación e infraestructura
Garantizar el acceso a los servicios públicos, infraestructura, vialidad, conectividad y hábitat seguro para la igualdad de oportunidades y sostenibilidad de los asentamientos	Realizar el asfaltado de las vías de conexión a sectores de interés, mejorando la movilidad de la población y producción	Desarrollar la vialidad en cantidad y calidad necesaria para garantizar la interconectividad rural.	Vialidad	Al año 2027 en la provincia de Orellana 32 km de vías asfaltadas	Infraestructura, equipamiento y servicios públicos	Rectificación, ampliación y asfaltado de la vialidad rural	67,200,000.00	Modelo de equidad territorial STCT EA	-Suelos rurales de producción -Red de asentamientos humanos -Suelos con susceptibilidad a riesgos	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e	9. Industria, innovación e infraestructura

humanos con énfasis en el sector rural.										condicione s de crecimient o y desarrollo económico .			internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	
Garantizar el acceso a los servicios públicos, infraestructura, vialidad, conectividad y hábitat seguro para la igualdad de oportunidades y sostenibilidad de los asentamientos humanos con énfasis en el sector rural.	Garantizar la conectividad entre diferentes comunidades a través de la implementación de puentes para el desarrollo económico y social de la zona	Desarrollar la vialidad en cantidad y calidad necesaria para garantizar la interconectividad rural.	Vialidad	Al 2027 la provincia de Orellana contará con 10 puentes nuevos	Infraestructura, equipamiento y servicios públicos	Construcción de puentes	7,200,000.00	Modelo de equidad territorial STCT EA	-Suelos rurales de producción -Red de asentamientos humanos -Suelos con susceptibilidad a riesgos	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico. 11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	9. Industria, innovación e infraestructura	

Garantizar el acceso a los servicios públicos, infraestructura, vialidad, conectividad y hábitat seguro para la igualdad de oportunidades y sostenibilidad de los asentamientos humanos con énfasis en el sector rural.	Implementar infraestructura de muelles para el servicio de los Centros Turísticos Comunitarios ubicados en el eje fluvial del río Napo	Fortalecer la conectividad fluvial en la provincia de Orellana, como estrategia esencial para el fomento productivo con enfoque de turismo sostenible	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Al 2027 en la provincia al menos 2 Centros Turísticos Comunitarios (CTC) contará con infraestructura de muelles y transporte	Infraestructura, equipamiento y servicios públicos	Infraestructura logística para transporte multimodal fluvial	120,000.00	Modelo de equidad territorial STCT EA	-Red de asentamientos humanos -Suelos con susceptibilidad a riesgos	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,26 millones en 2024 a 2,25 millones en 2029	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	8. Trabajo decente y crecimiento económico
Garantizar el acceso a los servicios públicos, infraestructura, vialidad, conectividad y hábitat seguro para la igualdad de oportunidades y sostenibilidad de los asentamientos	Dotar canoas para el sector turístico y productivo	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación,	Al 2027, se entregarán 11 unidades de transporte fluvial	Infraestructura, equipamiento y servicios públicos	Transporte multimodal fluvial comunitario	154,000.00	Modelo de equidad territorial STCT EA	-Suelos rurales con producción -Red de asentamientos humanos	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación	Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,26 millones en 2024 a 2,25 millones en 2029	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	8. Trabajo decente y crecimiento económico

humanos con énfasis en el sector rural.		internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	ón y transfeencia de conocimiento y tecnologías)							tecnológica y prácticas sostenibles .				
Garantizar el acceso a los servicios públicos, infraestructura, vialidad, conectividad y hábitat seguro para la igualdad de oportunidades y sostenibilidad de los asentamientos humanos con énfasis en el sector rural.	Reducir el sedentarismo y mejorar la calidad de vida de la población a través del acceso a instalaciones deportivas adecuadas	Fomentar la actividad deportiva y recreativa para toda la población	Participación Ciudadana	Al 2027 la provincia de Orellana contará con 5 infraestructuras deportivas nuevas	Infraestructura, equipamiento y servicios públicos	Deportes y espacios de recreación	1,000,000.00	Modelo de equidad territorial	-Red de asentamientos humanos	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en niños y jóvenes (5-17 años) de 84,03% en el 2024 a 77,78% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	3. Salud y bienestar

Garantizar el acceso a los servicios públicos, infraestructura, vialidad, conectividad y hábitat seguro para la igualdad de oportunidades y sostenibilidad de los asentamientos humanos con énfasis en el sector rural.	Impulsar el progreso económico, social y ambiental de las comunidades, generando empleo, atrayendo inversión y promoviendo la sostenibilidad del sector turístico comunitario	Fortalecer, promover y difundir el sector turístico valorizando los recursos naturales y culturales que posee la provincia, con la aplicación de criterios de calidad y sostenibilidad que conviertan a Orellana en un referente y destino turístico	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Al 2027 la provincia contará con 2 Centros de Turismo Comunitario (CTC) con infraestructura para su desarrollo	Infraestructura, equipamiento y servicios públicos	Infraestructura comunitaria turística	1,000,000.00	Modelo de equidad territorial	-Suelos rurales con producción	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,26 millones en 2024 a 2,25 millones en 2029	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	8. Trabajo decente y crecimiento económico
Garantizar el acceso a los servicios públicos, infraestructura, vialidad, conectividad y hábitat seguro para la igualdad de oportunidades y sostenibilidad de los	Construir viviendas tipo para personas de los grupos de atención prioritaria	Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales	Hábitat y vivienda	Al 2027 se construirá 1 infraestructura de interés social y comunitaria	Infraestructura, equipamiento y servicios públicos	Soluciones habitacionales de interés social en el área rural	60,000.00	Modelo de equidad territorial	-Red de asentamientos humanos	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	10. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de las ciudades y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que	11. Ciudades y comunidades sostenibles

asentamientos humanos con énfasis en el sector rural.										la reducción de las desigualdades.			permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zonas de riesgo no mitigable.	
Garantizar el acceso a los servicios públicos, infraestructura, vialidad, conectividad y hábitat seguro para la igualdad de oportunidades y sostenibilidad de los asentamientos humanos con énfasis en el sector rural.	Mejorar el equipamiento de los centros turísticos a través de la incorporación de fuentes de energía renovable	Impulsar e implementar tecnologías innovadoras para sistemas de almacenamiento de energía para mejorar la operación del Sistema Nacional Interconectado y de sistemas aislados.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Al 2027 en la provincia de Orellana contará con 4 Centros de Turismo Comunitario (CTC) con energía renovable	Infraestructura, equipamiento y servicios públicos	Energía renovable para infraestructura pública y comunitaria	80,000.00	Modelo de equidad territorial STCT EA	-Red de asentamientos humanos	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,26 millones en 2024 a 2,25 millones en 2029	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	7. Energía asequible y no contaminante

Garantizar el acceso a los servicios públicos, infraestructura, vialidad, conectividad y hábitat seguro para la igualdad de oportunidades y sostenibilidad de los asentamientos humanos con énfasis en el sector rural.	Implementar puntos de acceso a internet en la zona urbana de las parroquias rurales	Facilitar el acceso a la población de las parroquias rurales y comunidades de la provincia, tengan acceso a la tecnológica	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Al 2027 en la provincia de Orellana se instalarán 102 puntos de acceso de internet para conexión en espacios públicos	Infraestructura, equipamiento y servicios públicos	Servicio de internet en el espacio público	900,000.00	Modelo parroquia equidad territorial CI YEEL	-Red de asentamientos humanos	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 83,29% en el 2024 a 90,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9. Industria, innovación e infraestructura
Garantizar el acceso a los servicios públicos, infraestructura, vialidad, conectividad y hábitat seguro para la igualdad de oportunidades y sostenibilidad de los asentamientos	Dotar de servicio de internet a la CTC de la provincia de Orellana	Brindar facilidades turísticas a los visitantes de los CTC en la provincia de Orellana	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación	Al 2027 en la provincia de Orellana 3 Centros de Turismo Comunitario contará con acceso a internet	Infraestructura, equipamiento y servicios públicos	Servicio de internet en infraestructura turística	100,000.00	Modelo de equidad territorial	-Red de asentamientos humanos	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e	9. Industria, innovación e infraestructura

humanos con énfasis en el sector rural.			ón y transfe ncia de conocimi ento y tecnológ as)							condicione s de creciment o y desarrollo económico .	óptica de 83,29% en el 2024 a 90,75% al 2029.		internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	
Garantizar el acceso a los servicios públicos, infraestructura, vialidad, conectividad y hábitat seguro para la igualdad de oportunidades y sostenibilidad de los asentamientos humanos con énfasis en el sector rural.	Fortalecer la gestión de riesgos para garantizar un hábitat seguro en los asentamientos humanos rurales de la provincia de Orellana.	Implementar acciones de prevención y capacitación para la reducción del riesgo de desastres.	Gestión de Riesgos	Al año 2027, en la provincia de Orellana se fortalecerán las capacidades en prevención de desastres y gestión de riesgos de al menos el 2% de la población susceptible ante amenazas naturales y antrópicas.	Infraestructura, equipamiento y servicios públicos	Fortalecimiento y Capacitación en Prevención de Desastres y Gestión de Riesgos en la Provincia de Orellana.	100,000.00	Modelo de equidad territorial	- Suelos con susceptibilidad a riesgos - Red de asentamientos humanos	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 43,61 en el 2024 a 51,74 al 2029.	2. Economía y ambiente	3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático, como ejes transversales de la planificación territorial, que promueva la integración de a mujeres rurales y pueblos y nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Promover la igualdad de oportunidades, la equidad, la inclusión, la revalorización de las identidades culturales, centrado en la consolidación del sistema de protección y participación integral y activa de la ciudadanía, con énfasis en grupos de atención prioritaria y pueblos y nacionalidades de la provincia de Orellana.	Promover e implementar procesos de gestión de información institucional a través de incentivos para la educación	Mejorar las capacidades educativas, conocimientos y el aporte de la sociedad en la construcción de las políticas públicas como base del desarrollo cultural.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Al año 2027 en la provincia de Orellana, 6.000 participantes en procesos de gestión de información institucional	Derechos humanos, cultura y sociedad	Incentivos para la educación	1,553,290.72	Modelo de equidad territorial	-Todo el territorio	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de becas y ayudas económicas otorgadas para estudios de educación superior y educación continua de 107.563 en el 2024 a 152.770 al 2029.	2. Economía y ambiente	5. Fomentar la diversificación productiva a través de la investigación e innovación tecnológica.	4. Educación de calidad
Promover la igualdad de oportunidades, la equidad, la inclusión, la revalorización de las identidades culturales, centrado en la	Impulsar la consolidación de sitios seguros en los barrios y sitios estratégicos de la provincia	Garantizar la paz ciudadana y la convivencia armónica, para alcanzar el bienestar y la	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes	Al año 2027 en la provincia de Orellana, se establecerá 50 puntos de video vigilancia que cuentan con cámaras	Derechos humanos, cultura y sociedad	Apoyo a la gestión compartida de la seguridad ciudadana	687,642.68	Modelo de equidad territorial	-Todo el territorio	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y	Reducir la tasa de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes de 39,16 en el 2024 a	3. Gestión Territorial	9. Impulsar y fortalecer mecanismos efectivos de protección, desvinculación y reintegración para las niñas, los niños, y	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

consolidación del sistema de protección y participación integral y activa de la ciudadanía, con énfasis en grupos de atención prioritaria y pueblos y nacionalidades de la provincia de Orellana.		estabilidad en la sociedad	planes de ordenamiento territorial	de seguridad.						el respeto a los derechos humanos.	32,06 al 2029.		los adolescentes víctimas de reclutamiento por parte de organizaciones criminales.	
Promover la igualdad de oportunidades, la equidad, la inclusión, la revalorización de las identidades culturales, centrado en la consolidación del sistema de protección y participación integral y activa de la ciudadanía, con énfasis en grupos de atención	Mejorar el acceso a servicios públicos para la atención de calidad en salud a grupos de atención prioritaria	Aportar pleno al ejercicio de los derechos constitucionales de los grupos de atención prioritaria	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Al año 2027 en la provincia de Orellana, se realizarán 20.000 atenciones de salud	Derechos humanos, cultura y sociedad	Atención integral de la salud	1,800,000.00	Modelo de equidad territorial	-Todo el territorio	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,79% en el 2023 a 31,81% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1. Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial énfasis en la atención a la primera infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.	3. Salud y bienestar

prioritaria y pueblos y nacionalidades de la provincia de Orellana.														
Promover la igualdad de oportunidades, la equidad, la inclusión, la revalorización de las identidades culturales, centrado en la consolidación del sistema de protección y participación integral y activa de la ciudadanía, con énfasis en grupos de atención prioritaria y pueblos y nacionalidades de la provincia de Orellana.	Impulsar el acceso a servicios sociales para la atención a las personas del grupo de atención prioritaria	Aportar pleno al ejercicio de los derechos constitucionales de los grupos de atención prioritaria	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Al año 2027 en la provincia de Orellana 8.000 personas de los grupos de atención prioritaria accederán a ayudas sociales	Derechos humanos, cultura y sociedad	Trabajo con grupos de atención prioritaria	179,163.52	Modelo de equidad territorial	-Todo el territorio	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,79% en el 2023 a 31,81% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1. Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial énfasis en la atención a la primera infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.	3. Salud y bienestar

Promover la igualdad de oportunidades, la equidad, la inclusión, la revalorización de las identidades culturales, centrado en la consolidación del sistema de protección y participación integral y activa de la ciudadanía, con énfasis en grupos de atención prioritaria y pueblos y nacionalidades de la provincia de Orellana.	Fomentar la práctica de las actividades deportivas en la niñez y la juventud de la provincia	Aportar al pleno ejercicio de los derechos constitucionales de los grupos de atención prioritaria	Participación Ciudadana	Al año 2027 en la provincia de Orellana, 300 personas practicarán actividades deportivas y forman parte de las escuelas deportivas	Derechos humanos, cultura y sociedad	Formación de escuelas deportivas	179,163.52	Modelo de equidad territorial	-Todo el territorio	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en niños y jóvenes (5-17 años) de 84,03% en el 2024 a 77,78% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1. Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial énfasis en la atención a la primera infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.	3. Salud y bienestar
Promover la igualdad de oportunidades, la equidad, la inclusión, la revalorización de las identidades culturales, centrado en la	Promover la equidad en la prestación de servicios de salud intercultural, reconociendo y respetando las diversas	Promover la salud intercultural mediante la aplicación de los conocimientos y saberes ancestrales de las	Protección Integral de Derechos	Al año 2027 en la provincia de Orellana, se brindarán 12000 servicios de atención en salud ancestral	Derechos humanos, cultura y sociedad	Conocimientos y saberes ancestrales	200,000.00	Modelo de equidad territorial	-Todo el territorio	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,79% en el 2023 a	1. Hábitat y desarrollo social	1. Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial énfasis en la atención a la primera infancia y en	3. Salud y bienestar

consolidación del sistema de protección y participación integral y activa de la ciudadanía, con énfasis en grupos de atención prioritaria y pueblos y nacionalidades de la provincia de Orellana.	creencias, prácticas y valores culturales de las nacionalidades	nacionalidades								efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	31,81% al 2029.		las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.	
Promover la igualdad de oportunidades, la equidad, la inclusión, la revalorización de las identidades culturales, centrado en la consolidación del sistema de protección y participación integral y activa de la ciudadanía, con énfasis en grupos de atención	Involucrar a los gestores culturales en las prácticas de las expresiones artísticas culturales	Revitalizar la identidad cultural, los conocimientos y saberes ancestrales, conservando los principios y valores culturales propios de las nacionalidades existentes en la provincia de Orellana.	Participación Ciudadana	Al año 2027 en la provincia de Orellana, se desarrollarán 6 eventos de revitalización de la identidad cultural	Derechos humanos, cultura y sociedad	Difusión de expresiones artísticas y culturales	320,000.00	Modelo de equidad territorial	-Todo el territorio	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

prioritaria y pueblos y nacionalidades de la provincia de Orellana.														
Promover la igualdad de oportunidades, la equidad, la inclusión, la revalorización de las identidades culturales, centrado en la consolidación del sistema de protección y participación integral y activa de la ciudadanía, con énfasis en grupos de atención prioritaria y pueblos y nacionalidades de la provincia de Orellana.	Promover la práctica de las lenguas maternas de las nacionalidades a través de la aplicación adecuada de metodologías lingüísticas	Revitalizar la identidad cultural, los conocimientos y saberes ancestrales, conservando los principios y valores culturales propios de las nacionalidades existentes en la provincia de Orellana.	Participación Ciudadana	Al año 2027 en la provincia de Orellana, se desarrollarán 5 productos audiovisuales de expresiones artísticas y culturales con registro de propiedad intelectual	Derechos humanos, cultura y sociedad	Revitalización de la identidad cultural	877,284.20	Modelo de equidad territorial	-Todo el territorio	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Promover la igualdad de oportunidades, la equidad, la inclusión, la revalorización de las identidades culturales, centrado en la consolidación del sistema de protección y participación integral y activa de la ciudadanía, con énfasis en grupos de atención prioritaria y pueblos y nacionalidades de la provincia de Orellana.	Impulsar el modelo de gobernanza comunitaria para la garantía de los derechos colectivos, con enfoque de desarrollo equitativo, inclusivo y sostenible	Fomentar la consolidación de los gobiernos comunitarios de pueblos y nacionalidades, con la aplicación de criterios de equidad, igualdad, género, interculturalidad y plurinacionalidad, en sujeción a los principios del estado de derecho y los derechos colectivos	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Al año 2027 en la provincia de Orellana, 400 gestores comunitarios aprobarán procesos formativos en capacidades locales	Derechos humanos, cultura y sociedad	Gobernanza comunitaria	684,179.32	Modelo de equidad territorial	-Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	3. Generar modelos integrales de prestación de servicios públicos para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial para el desarrollo nacional y binacional, así como el manejo integral de los recursos fronterizos hídricos, pesqueros y de la biodiversidad asociada, de manera articulada entre niveles de gobierno y con otras funciones del Estado.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
--	--	---	---	---	--------------------------------------	------------------------	------------	-------------------------------	---------------------	--	--	------------------------	--	---

Promover la igualdad de oportunidades, la equidad, la inclusión, la revalorización de las identidades culturales, centrado en la consolidación del sistema de protección y participación integral y activa de la ciudadanía, con énfasis en grupos de atención prioritaria y pueblos y nacionalidades de la provincia de Orellana.	Fortalecer las capacidades de la ciudadanía de la provincia de Orellana para el desarrollo integral y la prevención de la violencia de género, mediante la implementación de acciones formativas, de atención y acompañamiento con enfoque de igualdad	Fomentar la equidad de género y la prevención de la violencia a través de acciones formativas, atención integral y fortalecimiento de capacidades en la provincia de Orellana.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, 100 personas en la provincia de Orellana habrán fortalecido sus capacidades para el desarrollo integral y la prevención de la violencia de género mediante acciones formativas, de atención y acompañamiento con enfoque de igualdad.	Derechos humanos, cultura y sociedad	Fortalecimiento de Capacidades para el Desarrollo Integral con enfoque de género y Prevención de la Violencia	100,000.00	Modelo de equidad territorial STCT EA	-Todo el territorio	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Reducir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 0,93 en el año 2024 a 0,82 al 2029.	3. Gestión Territorial	10. Afianzar la importancia y multiplicar acciones orientadas a la prevención de la violencia de género.	5. Igualdad de género
Consolidar un modelo económico solidario e innovador, respaldado en la producción y consumo responsable,	Desarrollar y certificar emprendimientos con alto potencial en producción sostenible y sustentable	Fomentar la producción sostenible y sustentable de los recursos naturales, garantizando el respeto	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye	Fortalecer 10 productos amazónicos con elementos de bioemprendimientos	Desarrollo económico productivo	Gestión de los emprendimientos y economía circular	540,800.00	Modelo de equidad territorial STCT EA	-Suelos rurales con producción	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los	Incrementar la tasa de crecimiento del VAB manufacturero de -0,44% en el 2024 a 0,28% en el 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	12. Impulsar el desarrollo de plataformas logísticas, zonas industriales y centros de servicios	8. Trabajo decente y crecimiento económico

turismo sostenible, bionegocios y la agroindustria limpia; como fuentes generadoras de empleo digno.	de los recursos naturales	por el medio ambiente y las comunidades locales.	los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	hasta el año 2027						sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles .			especializados para dinamizar las economías territoriales.	
Consolidar un modelo económico solidario e innovador, respaldado en la producción y consumo responsable, turismo sostenible, bionegocios y la agroindustria limpia; como fuentes generadoras de empleo digno.	Mejorar procesos de trazabilidad y equipar centros de acopio para procesos de beneficio diferenciado enfocado a mercados especiales	Mejorar la trazabilidad y la calidad de nuestros productos, asegurando la satisfacción de mercados especiales y promoviendo la equidad en la cadena de valor.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Al 2027 en la provincia de Orellana contará con 4 micro lotes de café robusta especial considerados finos, con puntaje de 80 puntos	Desarrollo económico productivo	Mejoramiento de la cadena de valor del café	1,380,000.00	Modelo de equidad territorial STCT EA	-Suelos rurales con producción	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles .	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados , con enfoque agroecológico , biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	8. Trabajo decente y crecimiento económico

Consolidar un modelo económico solidario e innovador, respaldado en la producción y consumo responsable, turismo sostenible, bionegocios y la agroindustria limpia; como fuentes generadoras de empleo digno.	Implementar un plan integral para el manejo de las parcelas de cacao y dotación de infraestructura para los procesos post cosechas	Implementar prácticas integrales para el manejo de parcelas de cacao, asegurando procesos post cosecha eficientes y de alta calidad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Al 2027, los emprendedores locales elaborarán 2 subproductos de cacao	Desarrollo económico productivo	Mejoramiento de la cadena de valor del cacao	2,160,000.00	Modelo de equidad territorial STCT EA	-Suelos rurales con producción	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	8. Trabajo decente y crecimiento económico
Consolidar un modelo económico solidario e innovador, respaldado en la producción y consumo responsable, turismo sostenible, bionegocios y la agroindustria limpia; como	Diseñar e implementar normas y procesos para la selección de razas bovinas de acuerdo a las zonas de producción, a través de biotecnología	Utilizar la biotecnología de manera responsable para mejorar la selección de razas bovinas, garantizando su adaptabilidad a las zonas de producción	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación	Al 2027 en la provincia de Orellana tendrá 2 productos cárnicos (bovino) con valor agregado puestos en el mercado	Desarrollo económico productivo	Ganadería bovina sostenible	34,000,000.00	Modelo de equidad territorial STCT EA	-Suelos rurales con producción	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación	Incrementar los montos de venta de productos agropecuarios generados a través de la implementación de los mecanismos de comercialización directos para	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	8. Trabajo decente y crecimiento económico

fuentes generadoras de empleo digno.	a, mejora de las instalaciones, sanidad y alimentación.	y su bienestar.	ón y transferencia de conocimiento y tecnologías)							tecnológica y prácticas sostenibles .	productores a nivel nacional de USD 21.901.982,09 millones en el 2024 a USD 26.012.684,00 millones al 2029.			
Consolidar un modelo económico solidario e innovador, respaldado en la producción y consumo responsable, turismo sostenible, bionegocios y la agroindustria limpia; como fuentes generadoras de empleo digno.	Diseñar e implementar normas y procesos para la selección de razas porcinas de acuerdo a las zonas de producción, a través de uso de biotecnología, mejora de las instalaciones, sanidad y alimentación.	Utilizar la biotecnología de manera responsable para mejorar la selección de razas porcinas asegurando estándares de sanidad y alimentación óptimos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Al 2027 en la provincia de Orellana tendrá 2 nuevos productos cárnicos (cerdos) procesados puestos en mercados	Desarrollo económico productivo	Gestión de especies menores - cerdos	3,400,000.00	Modelo de equidad territorial STCT EA	-Suelos rurales con producción	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles .	Incrementar los montos de venta de productos agropecuarios generados a través de la implementación de los mecanismos de comercialización directos para productores a nivel nacional de USD 21.901.982,09 millones en el 2024 a USD 26.012.684,	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados , con enfoque agroecológico , biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	8. Trabajo decente y crecimiento económico

											00 millones al 2029.			
Consolidar un modelo económico solidario e innovador, respaldado en la producción y consumo responsable, turismo sostenible, bionegocios y la agroindustria limpia; como fuentes generadoras de empleo digno.	Establecer un modelo de crianza y engorde de peces	Establecer un modelo de crianza y engorde de peces como alternativa económica para las familias	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Al 2027 en la provincia de Orellana se comercializarán 100 toneladas de peces en el mercado	Desarrollo económico productivo	Gestión de especies menores - Peces	1,000,000.00	Modelo de equidad territorial STCT EA	-Suelos rurales con producción	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el VAB pesca y acuicultura sobre VAB ramas primarias de 11,99% en el 2024 a 13,97% al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	8. Trabajo decente y crecimiento económico
Consolidar un modelo económico solidario e innovador, respaldado en la producción y consumo responsable, turismo sostenible, bionegocios y la	Implementar manejo nutricional y sanitario intensivo para expresar su potencial genético	Implementar un manejo nutricional y sanitario intensivo para maximizar el potencial genético de la producción.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación	Al 2027 en la provincia de Orellana 15 toneladas de carne de pollo se comercializarán en el mercado formal	Desarrollo económico productivo	Gestión de especies menores - aves	1,000,000.00	Modelo de equidad territorial STCT EA	-Suelos rurales con producción	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	8. Trabajo decente y crecimiento económico

agroindustria limpia; como fuentes generadoras de empleo digno.			ción, innovaci ón y transfere ncia de conocimi ento y tecnológi as)							con innovación tecnológic a y prácticas sostenibles .				
Consolidar un modelo económico solidario e innovador, respaldado en la producción y consumo responsable, turismo sostenible, bionegocios y la agroindustria limpia; como fuentes generadoras de empleo digno.	Establecer programas y técnicas modernas de agricultura para cada territorio que incluya prácticas de recuperación de suelos	Desarrollar programas de agricultura moderna que promuevan la recuperación de suelos y la conservació n de la biodiversida d.	Fomento de las actividad es productiv as y agropecu arias (incluye los temas de investiga ción, innovaci ón y transfere ncia de conocimi ento y tecnológi as)	Al 2027 en la provincia de Orellana tendrá 2 productos agrícolas con rendimiento mejorado	Desarro llo económic o product ivo	Gestión Product iva	2,600,00 0.00	Mode lo de equid ad territo rial STCT EA	-Suelos rurales con producci ón	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológic a y prácticas sostenibles .	Incrementar el Índice de Productivida d Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Econo mía y ambie nte	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados , con enfoque agroecológico , biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	8. Trabajo decente y crecimie nto económic o

Consolidar un modelo económico solidario e innovador, respaldado en la producción y consumo responsable, turismo sostenible, bionegocios y la agroindustria limpia; como fuentes generadoras de empleo digno.	Promover la certificación de las unidades productivas	Promover la obtención de certificaciones que avalen nuestra responsabilidad social y ambiental, así como nuestra calidad en procesos agrícolas y turísticos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Al 2027 en la provincia de Orellana existirán 100 unidades productivas con certificación entre BPA's, orgánica y AFC.	Desarrollo económico productivo	Sistemas comunitarios de producción	200,000.00	Modelo de equidad territorial STCT EA	-Todo el territorio	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	8. Trabajo decente y crecimiento económico
Consolidar un modelo económico solidario e innovador, respaldado en la producción y consumo responsable, turismo sostenible, bionegocios y la agroindustria limpia; como	Incrementar y diversificar la oferta turística para impulsar el crecimiento de turismo receptivo.	Diversificar y enriquecer la oferta turística, destacando la riqueza cultural y natural de cada territorio y generando oportunidades económicas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y	Al 2027 en la provincia de Orellana, se realizarán 4 eventos de promoción turística	Desarrollo económico productivo	Promoción del turismo	1,600,000.00	Modelo de equidad territorial	-Suelos rurales con producción	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación	Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,26 millones en 2024 a 2,25 millones en 2029	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	8. Trabajo decente y crecimiento económico

fuentes generadoras de empleo digno.		para las comunidades locales	ón y transferencia de conocimiento y tecnologías)							tecnológica y prácticas sostenibles .				
Consolidar un modelo económico solidario e innovador, respaldado en la producción y consumo responsable, turismo sostenible, bionegocios y la agroindustria limpia; como fuentes generadoras de empleo digno.	Promover el diseño e implementación de instrumentos de gestión para cada Centro Turístico Comunitario	Impulsar al sector turístico valorizando los recursos naturales y culturales que posee la provincia, con la aplicación de criterios de calidad y sostenibilidad que conviertan a Orellana en un destino turístico.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Desarrollar 3 experiencias turísticas sostenibles que promuevan la responsabilidad social hasta 2027	Desarrollo económico productivo	Intercambio de experiencias turísticas	1,000,000.00	Modelo de equidad territorial	-Suelos rurales con producción	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles .	Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,26 millones en 2024 a 2,25 millones en 2029	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados , con enfoque agroecológico , biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	8. Trabajo decente y crecimiento económico

Aportar al desarrollo provincial mediante el liderazgo institucional eficiente, con amplias capacidades de movilización de recursos en favor de la ciudadanía empoderada, participativa y democrática	Mejorar integralmente diversos aspectos de la gestión institucional, promoviendo la eficiencia, transparencia y efectividad en todas las áreas de su competencia	Desarrollar y ejecutar planes que aborden de manera integral diversos aspectos de la gestión institucional, promoviendo así la eficiencia, transparencia y efectividad en todas las áreas de su competencia	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Al año 2027, el GADPO contará con 11 instrumentos de planificación	Gobernabilidad y transparencia en la gestión del territorio	Generación de instrumentos de planificación	390,000.00	Modelo de equidad territorial	-Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	3. Generar modelos integrales de prestación de servicios públicos para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial para el desarrollo nacional y binacional, así como el manejo integral de los recursos fronterizos hídricos, pesqueros y de la biodiversidad asociada, de manera articulada entre niveles de gobierno y con otras funciones del Estado.	16. Paz. Justicia e instituciones sólidas
---	--	---	---	--	---	---	------------	-------------------------------	---------------------	--	--	------------------------	--	---

Aportar al desarrollo provincial mediante el liderazgo institucional eficiente, con amplias capacidades de movilización de recursos en favor de la ciudadanía empoderada, participativa y democrática	Desarrollar e implementar sistemas tecnológicos eficaces para facilitar la toma de decisiones basadas en información confiable y oportuna	Promover la adopción y el uso de sistemas tecnológicos avanzados que gestionen información relevante para los tomadores de decisiones	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Al año 2027, el GADPO contará con el Sistema de Información Local desarrollado al 100%	Gobernabilidad y transparencia en la gestión del territorio	Sistema de Información Local	300,000.00	Modelo de equidad territorial	-Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	3. Generar modelos integrales de prestación de servicios públicos para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial para el desarrollo nacional y binacional, así como el manejo integral de los recursos fronterizos hídricos, pesqueros y de la biodiversidad asociada, de manera articulada entre niveles de gobierno y con otras funciones del Estado.	16. Paz. Justicia e instituciones sólidas
---	---	---	---	--	---	------------------------------	------------	-------------------------------	---------------------	--	--	------------------------	--	---

Aportar al desarrollo provincial mediante el liderazgo institucional eficiente, con amplias capacidades de movilización de recursos en favor de la ciudadanía empoderada, participativa y democrática	Impulsar la participación activa de la ciudadanía, conforme los mecanismos de control social	Implementar los mecanismos de participación ciudadana conforme los instrumentos nacionales y locales	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Al año 2027, el GADPO mantendrá y coordinará 18 mesas temáticas de concertación provincial	Gobernabilidad y transparencia en la gestión del territorio	Gestionar la implementación de un programa de promoción de la inclusión social y económica desde la Participación Ciudadana dirigido a los actores sociales de la provincia de Orellana.	4,236,000.00	Modelo de equidad territorial	-Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	5. Fortalecer el diálogo y la participación ciudadana en la formulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los procesos e instrumentos de planificación territorial en todos los niveles de gobierno.	16. Paz. Justicia e instituciones sólidas
---	--	--	---	--	---	--	--------------	-------------------------------	---------------------	--	--	------------------------	--	---

Aportar al desarrollo provincial mediante el liderazgo institucional eficiente, con amplias capacidades de movilización de recursos en favor de la ciudadanía empoderada, participativa y democrática	Implementar mecanismos de inclusión socioeconómica para actores sociales del territorio	Promover la asignación de presupuesto para la resolución de problemas estructurales del territorio	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Al año 2027, el GADPO se logrará la participación de 8.000 personas mediante la socialización y priorización del presupuesto participativo	Gobernabilidad y transparencia en la gestión del territorio	Presupuestación participativa para el desarrollo	18,400,000.00	Modelo de equidad territorial	-Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuenta de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2029	3. Gestión Territorial	5. Fortalecer el diálogo y la participación ciudadana en la formulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los procesos e instrumentos de planificación territorial en todos los niveles de gobierno.	16. Paz. Justicia e instituciones sólidas
Aportar al desarrollo provincial mediante el liderazgo institucional eficiente, con amplias capacidades de movilización de recursos en favor de la ciudadanía empoderada,	Promover la educación continua de la sociedad civil provincia	Mejorar las capacidades educativas, conocimientos y el aporte de la sociedad en la construcción de un robustecido sistema de enseñanza continua	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Al año 2027, el GADPO apoyará a 4000 personas en procesos formativos para el desarrollo de capacidades	Gobernabilidad y transparencia en la gestión del territorio	Centro de formación ciudadana para el desarrollo	1,000,000.00	Modelo de equidad territorial STCT EA	-Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuenta de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2029	3. Gestión Territorial	5. Fortalecer el diálogo y la participación ciudadana en la formulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los procesos e instrumentos	16. Paz. Justicia e instituciones sólidas

participativa y democrática													de planificación territorial en todos los niveles de gobierno.	
Aportar al desarrollo provincial mediante el liderazgo institucional eficiente, con amplias capacidades de movilización de recursos en favor de la ciudadanía empoderada, participativa y democrática	Establecer mecanismos de rendición de cuentas y procesos de veeduría ciudadana para el control social	Implementar modelos de gobierno abierto que potencien la transparencia y el acceso a la información pública conforme los protocolos establecidos en la normativa vigente	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Al año 2027, el GADPO realizará 4 eventos de rendición de cuentas	Gobernabilidad y transparencia en la gestión del territorio	Rendición de cuentas y control social	341,785.82	Modelo de equidad territorial	-Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuenta de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2029	3. Gestión Territorial	5. Fortalecer el diálogo y la participación ciudadana en la formulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los procesos e instrumentos de planificación territorial en todos los niveles de gobierno.	16. Paz. Justicia e instituciones sólidas

Tabla 13. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en pestaña final)		Planificación territorial diferenciada	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento
Implementar un modelo de gobernanza ambiental integral, participativa y democrática, que promueva criterios de adaptación y mitigación al cambio climático con el propósito de gestionar de manera sostenible la Cuenca del Río Napo en la Provincia de Orellana.	Realizar capacitaciones relacionadas con los derechos, cultura ambiental y cambio climático en comunidades rurales	Gestión Ambiental	Pueblos y Nacionalidades	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	A.6.4. Fomentar iniciativas para la protección, conservación y el aprovechamiento sostenible de los servicios ecosistémicos y la biodiversidad reconociendo las particularidades socioculturales que favorezcan la mitigación y la adaptación al cambio climático.
Implementar un modelo de gobernanza ambiental integral, participativa y democrática, que promueva criterios de adaptación y mitigación al cambio climático con el propósito de gestionar de manera sostenible la Cuenca del Río Napo en la Provincia de Orellana.	Facilitar el acceso a la población a información ambiental y cambio climático de la provincia	Gestión Ambiental	Pueblos y Nacionalidades	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	A.6.4. Fomentar iniciativas para la protección, conservación y el aprovechamiento sostenible de los servicios ecosistémicos y la biodiversidad reconociendo las particularidades socioculturales que favorezcan la mitigación y la adaptación al cambio climático.

Implementar un modelo de gobernanza ambiental integral, participativa y democrática, que promueva criterios de adaptación y mitigación al cambio climático con el propósito de gestionar de manera sostenible la Cuenca del Río Napo en la Provincia de Orellana.	Atender los pedidos de asistencias técnicas a conflictos ambientales en las comunidades	Gestión Ambiental	Pueblos y Nacionalidades	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	A.5.4. Fomentar iniciativas para la protección, conservación y el aprovechamiento sostenible de los servicios ecosistémicos y la biodiversidad reconociendo las particularidades socioculturales que favorezcan la mitigación y la adaptación al cambio climático.
Implementar un modelo de gobernanza ambiental integral, participativa y democrática, que promueva criterios de adaptación y mitigación al cambio climático con el propósito de gestionar de manera sostenible la Cuenca del Río Napo en la Provincia de Orellana.	Promover la sostenibilidad a través de una gobernanza ambiental sólida y participativa en la provincia de Orellana con enfoque de riesgos y cambio climático.	Gestión Ambiental	Pueblos y Nacionalidades	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	A.5.4. Fomentar iniciativas para la protección, conservación y el aprovechamiento sostenible de los servicios ecosistémicos y la biodiversidad reconociendo las particularidades socioculturales que favorezcan la mitigación y la adaptación al cambio climático.

Implementar un modelo de gobernanza ambiental integral, participativa y democrática, que promueva criterios de adaptación y mitigación al cambio climático con el propósito de gestionar de manera sostenible la Cuenca del Río Napo en la Provincia de Orellana.	Garantizar la gestión ambiental en la planificación y ejecución de las obras y proyectos para minimizar su impacto ambiental, mediante el uso sostenible de los recursos naturales.	Gestión Ambiental	Pueblos y Nacionalidades	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	H.2.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región
Implementar un modelo de gobernanza ambiental integral, participativa y democrática, que promueva criterios de adaptación y mitigación al cambio climático con el propósito de gestionar de manera sostenible la Cuenca del Río Napo en la Provincia de Orellana.	Implementar una red de monitoreo interinstitucional de parámetros ambientales en los cuerpos de agua en la provincia	Gestión Ambiental	Pueblos y Nacionalidades	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	A.6.4. Fomentar iniciativas para la protección, conservación y el aprovechamiento sostenible de los servicios ecosistémicos y la biodiversidad reconociendo las particularidades socioculturales que favorezcan la mitigación y la adaptación al cambio climático.

Implementar un modelo de gobernanza ambiental integral, participativa y democrática, que promueva criterios de adaptación y mitigación al cambio climático con el propósito de gestionar de manera sostenible la Cuenca del Río Napo en la Provincia de Orellana.	Realizar la protección de riveras a través de la implementación de barreras vivas en áreas susceptibles a la erosión hídrica	Gestión de cuencas hidrográficas	Pueblos y Nacionalidades	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	A.1.1. Promover la conservación, preservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos.
Implementar un modelo de gobernanza ambiental integral, participativa y democrática, que promueva criterios de adaptación y mitigación al cambio climático con el propósito de gestionar de manera sostenible la Cuenca del Río Napo en la Provincia de Orellana.	Realizar la asistencia técnica a productores forestales para el aprovechamiento legal de sus plantaciones	Gestión Ambiental	Pueblos y Nacionalidades	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	A.3.3. Incentivar la transición a modelos de producción sostenible, libre de deforestación, que garanticen la conservación de biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas.
Implementar un modelo de gobernanza ambiental integral, participativa y democrática, que promueva criterios de adaptación y mitigación al cambio climático con el propósito de gestionar de manera sostenible la Cuenca del Río Napo en la Provincia de Orellana.	Garantizar la conservación de la cobertura de bosques a través de la aplicación adecuada de la normativa y regulaciones ambientales	Gestión Ambiental	Pueblos y Nacionalidades	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	A.3.3. Incentivar la transición a modelos de producción sostenible, libre de deforestación, que garanticen la conservación de biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas.

Implementar un modelo de gobernanza ambiental integral, participativa y democrática, que promueva criterios de adaptación y mitigación al cambio climático con el propósito de gestionar de manera sostenible la Cuenca del Río Napo en la Provincia de Orellana.	Recuperar áreas de suelos degradados en la provincia	Gestión Ambiental	Pueblos y Nacionalidades	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región
Implementar un modelo de gobernanza ambiental integral, participativa y democrática, que promueva criterios de adaptación y mitigación al cambio climático con el propósito de gestionar de manera sostenible la Cuenca del Río Napo en la Provincia de Orellana.	Conservar la biodiversidad de la provincia a través de la propuesta de creación de una Área provincial de Conservación y Uso Sostenible (ACUS)	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Pueblos y Nacionalidades	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	A.2.2. Fortalecer al SNAP como núcleos de conectividad entre los mecanismos de conservación de la biodiversidad.
Implementar un modelo de gobernanza ambiental integral, participativa y democrática, que promueva criterios de adaptación y mitigación al cambio climático con el propósito de gestionar de manera sostenible la Cuenca del Río Napo en la Provincia de Orellana.	Implementar infraestructura de drenaje en suelos inundables para la producción agropecuaria	Riego y Drenaje	Pueblos y Nacionalidades	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región

Garantizar el acceso a los servicios públicos, infraestructura, vialidad, conectividad y hábitat seguro para la igualdad de oportunidades y sostenibilidad de los asentamientos humanos con énfasis en el sector rural.	Facilitar el acceso y movilidad de los asentamientos humanos que no han sido atendidos con la vialidad	Vialidad	Género	Mujeres indígenas de la Amazonía (interseccionalidad)/Ampliar la cobertura de los servicios básicos como agua, electricidad y alcantarillado, centros educativos y mejorar las vías de acceso a las comunidades.	Plan Integral para la Amazonía	H.2.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región
Garantizar el acceso a los servicios públicos, infraestructura, vialidad, conectividad y hábitat seguro para la igualdad de oportunidades y sostenibilidad de los asentamientos humanos con énfasis en el sector rural.	Mejorar las vías que se encuentran a nivel de lastrado y subrasante	Vialidad	Género	Mujeres indígenas de la Amazonía (interseccionalidad)/Ampliar la cobertura de los servicios básicos como agua, electricidad y alcantarillado, centros educativos y mejorar las vías de acceso a las comunidades.	Plan Integral para la Amazonía	H.2.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región
Garantizar el acceso a los servicios públicos, infraestructura, vialidad, conectividad y hábitat seguro para la igualdad de oportunidades y sostenibilidad de los asentamientos humanos con énfasis en el sector rural.	Mantener la vialidad rural expedita para la libre circulación y movilidad de la población y producción	Vialidad	Género	Mujeres indígenas de la Amazonía (interseccionalidad)/Ampliar la cobertura de los servicios básicos como agua, electricidad y alcantarillado, centros educativos y mejorar las vías de acceso a las comunidades.	Plan Integral para la Amazonía	H.2.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región

Garantizar el acceso a los servicios públicos, infraestructura, vialidad, conectividad y hábitat seguro para la igualdad de oportunidades y sostenibilidad de los asentamientos humanos con énfasis en el sector rural.	Realizar el asfaltado de las vías de conexión a sectores de interés, mejorando la movilidad de la población y producción	Vialidad	Género	Mujeres indígenas de la Amazonía (interseccionalidad)/Ampliar la cobertura de los servicios básicos como agua, electricidad y alcantarillado, centros educativos y mejorar las vías de acceso a las comunidades.	Plan Integral para la Amazonía	H.2.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región
Garantizar el acceso a los servicios públicos, infraestructura, vialidad, conectividad y hábitat seguro para la igualdad de oportunidades y sostenibilidad de los asentamientos humanos con énfasis en el sector rural.	Garantizar la conectividad entre diferentes comunidades a través de la implementación de puentes para el desarrollo económico y social de la zona	Vialidad	Género	Mujeres indígenas de la Amazonía (interseccionalidad)/Ampliar la cobertura de los servicios básicos como agua, electricidad y alcantarillado, centros educativos y mejorar las vías de acceso a las comunidades.	Plan Integral para la Amazonía	H.2.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región
Garantizar el acceso a los servicios públicos, infraestructura, vialidad, conectividad y hábitat seguro para la igualdad de oportunidades y sostenibilidad de los asentamientos humanos con énfasis en el sector rural.	Implementar infraestructura de muelles para el servicio de los Centros Turísticos Comunitarios ubicados en el eje fluvial del río Napo	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Pueblos y Nacionalidades	* Mujeres indígenas de la Amazonía: Ampliar la cobertura de los servicios básicos como agua, electricidad y alcantarillado, centros educativos y mejorar las vías de acceso a las comunidades. * Dotar a las comunidades rurales de condiciones adecuadas para el desarrollo de una vida sana y segura: agua, saneamiento, vialidad	Plan Integral para la Amazonía	H.2.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región

Garantizar el acceso a los servicios públicos, infraestructura, vialidad, conectividad y hábitat seguro para la igualdad de oportunidades y sostenibilidad de los asentamientos humanos con énfasis en el sector rural.	Dotar canoas para el sector turístico y productivo	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Género; Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida; Nacionalidades	* Mujeres indígenas de la Amazonía: Ampliar la cobertura de los servicios básicos como agua, electricidad y alcantarillado, centros educativos y mejorar las vías de acceso a las comunidades. * Hábitat y vivienda: Dotar a las comunidades rurales de condiciones adecuadas para el desarrollo de una vida sana y segura: agua, saneamiento, vialidad	Plan Integral para la Amazonía	H.2.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región
Garantizar el acceso a los servicios públicos, infraestructura, vialidad, conectividad y hábitat seguro para la igualdad de oportunidades y sostenibilidad de los asentamientos humanos con énfasis en el sector rural.	Reducir el sedentarismo y mejorar la calidad de vida de la población a través del acceso a instalaciones deportivas adecuadas	Participación Ciudadana	Género: Una vida libre de violencia de género Nacionalidades	* Mujeres indígenas de la Amazonía: Ampliar la cobertura de los servicios básicos como agua, electricidad y alcantarillado, centros educativos y mejorar las vías de acceso a las comunidades. * Hábitat y vivienda: Dotar a las comunidades rurales de condiciones adecuadas para el desarrollo de una vida sana y segura: agua, saneamiento, vialidad	Plan Integral para la Amazonía	S.7.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.

Garantizar el acceso a los servicios públicos, infraestructura, vialidad, conectividad y hábitat seguro para la igualdad de oportunidades y sostenibilidad de los asentamientos humanos con énfasis en el sector rural.	Impulsar el progreso económico, social y ambiental de las comunidades, generando empleo, atrayendo inversión y promoviendo la sostenibilidad del sector turístico comunitario	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Género; Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida; Nacionalidades.	* Mujeres indígenas de la Amazonía: Ampliar la cobertura de los servicios básicos como agua, electricidad y alcantarillado, centros educativos y mejorar las vías de acceso a las comunidades. * Hábitat y vivienda: Dotar a las comunidades rurales de condiciones adecuadas para el desarrollo de una vida sana y segura: agua, saneamiento, vialidad	Plan Integral para la Amazonía	E.4.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región
Garantizar el acceso a los servicios públicos, infraestructura, vialidad, conectividad y hábitat seguro para la igualdad de oportunidades y sostenibilidad de los asentamientos humanos con énfasis en el sector rural.	Construir viviendas tipo para personas de los grupos de atención prioritaria	Hábitat y vivienda	Género: Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida; Nacionalidades	Mujeres indígenas de la Amazonía: Ampliar la cobertura de los servicios básicos como agua, electricidad y alcantarillado, centros educativos y mejorar las vías de acceso a las comunidades.	Plan Integral para la Amazonía	S.4.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA
Garantizar el acceso a los servicios públicos, infraestructura, vialidad, conectividad y hábitat seguro para la igualdad de oportunidades y sostenibilidad de los asentamientos humanos con énfasis en el sector rural.	Mejorar el equipamiento de los centros turísticos a través de la incorporación de fuentes de energía renovable	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Género: Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida; Economía y empleo	* Mujeres indígenas de la Amazonía: Ampliar la cobertura de los servicios básicos como agua, electricidad y alcantarillado, centros educativos y mejorar las vías de acceso a las comunidades. * Potenciar el turismo ecológico, actividades agrícolas y de artesanías, que	Plan Integral para la Amazonía	H.4.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región

				realizan mayormente las mujeres indígenas, como dinamizador de la economía local.		
Garantizar el acceso a los servicios públicos, infraestructura, vialidad, conectividad y hábitat seguro para la igualdad de oportunidades y sostenibilidad de los asentamientos humanos con énfasis en el sector rural.	Implementar puntos de acceso a internet en la zona urbana de las parroquias rurales	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Género; Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida	Mujeres indígenas de la Amazonía: Ampliar la cobertura de los servicios básicos como agua, electricidad y alcantarillado, centros educativos y mejorar las vías de acceso a las comunidades.	Plan Integral para la Amazonía	H.1.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región
Garantizar el acceso a los servicios públicos, infraestructura, vialidad, conectividad y hábitat seguro para la igualdad de oportunidades y sostenibilidad de los asentamientos humanos con énfasis en el sector rural.	Dotar de servicio de internet a CTC de la provincia de Orellana	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Género; Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida	Mujeres indígenas de la Amazonía: Ampliar la cobertura de los servicios básicos como agua, electricidad y alcantarillado, centros educativos y mejorar las vías de acceso a las comunidades.	Plan Integral para la Amazonía	H.1.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región

Garantizar el acceso a los servicios públicos, infraestructura, vialidad, conectividad y hábitat seguro para la igualdad de oportunidades y sostenibilidad de los asentamientos humanos con énfasis en el sector rural.	Fortalecer la gestión de riesgos para garantizar un hábitat seguro en los asentamientos humanos rurales de la provincia de Orellana.	Gestión de Riesgos	Sin información	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	H.3.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región
Promover la igualdad de oportunidades, la equidad, la inclusión, la revalorización de las identidades culturales, centrado en la consolidación del sistema de protección y participación integral y activa de la ciudadanía, con énfasis en grupos de atención prioritaria y pueblos y nacionalidades de la provincia de Orellana.	Promover e implementar procesos de gestión de información institucional a través de incentivos para la educación	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Intergeneracional	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	S.2.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.

Promover la igualdad de oportunidades, la equidad, la inclusión, la revalorización de las identidades culturales, centrado en la consolidación del sistema de protección y participación integral y activa de la ciudadanía, con énfasis en grupos de atención prioritaria y pueblos y nacionalidades de la provincia de Orellana.	Impulsar la consolidación de sitios seguros en los barrios y sitios estratégicos de la provincia	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Intergeneracional	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	S.5.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.
Promover la igualdad de oportunidades, la equidad, la inclusión, la revalorización de las identidades culturales, centrado en la consolidación del sistema de protección y participación integral y activa de la ciudadanía, con énfasis en grupos de atención prioritaria y pueblos y nacionalidades de la provincia de Orellana.	Mejorar el acceso a servicios públicos para la atención de calidad en salud a grupos de atención prioritaria	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Intergeneracional	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	S.3.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.

Promover la igualdad de oportunidades, la equidad, la inclusión, la revalorización de las identidades culturales, centrado en la consolidación del sistema de protección y participación integral y activa de la ciudadanía, con énfasis en grupos de atención prioritaria y pueblos y nacionalidades de la provincia de Orellana.	Impulsar el acceso a servicios sociales para la atención a las personas del grupo de atención prioritaria	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Intergeneracional	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	S.5.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.
Promover la igualdad de oportunidades, la equidad, la inclusión, la revalorización de las identidades culturales, centrado en la consolidación del sistema de protección y participación integral y activa de la ciudadanía, con énfasis en grupos de atención prioritaria y pueblos y nacionalidades de la provincia de Orellana.	Fomentar la práctica de las actividades deportivas en la niñez y la juventud de la provincia	Participación Ciudadana	Intergeneracional	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	S.7.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.

Promover la igualdad de oportunidades, la equidad, la inclusión, la revalorización de las identidades culturales, centrado en la consolidación del sistema de protección y participación integral y activa de la ciudadanía, con énfasis en grupos de atención prioritaria y pueblos y nacionalidades de la provincia de Orellana.	Promover la equidad en la prestación de servicios de salud intercultural, reconociendo y respetando las diversas creencias, prácticas y valores culturales de las nacionalidades	Protección Integral de Derechos	Intergeneracional	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	S.3.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.
Promover la igualdad de oportunidades, la equidad, la inclusión, la revalorización de las identidades culturales, centrado en la consolidación del sistema de protección y participación integral y activa de la ciudadanía, con énfasis en grupos de atención prioritaria y pueblos y nacionalidades de la provincia de Orellana.	Involucrar a los gestores culturales en las prácticas de las expresiones artísticas culturales	Participación Ciudadana	Pueblos y Nacionalidades	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	C.1.5. Promover las iniciativas culturales diversas dentro de la CTEA

Promover la igualdad de oportunidades, la equidad, la inclusión, la revalorización de las identidades culturales, centrado en la consolidación del sistema de protección y participación integral y activa de la ciudadanía, con énfasis en grupos de atención prioritaria y pueblos y nacionalidades de la provincia de Orellana.	Promover la práctica de las lenguas maternas de las nacionalidades a través de la aplicación de metodologías lingüísticas	Participación Ciudadana	Pueblos y Nacionalidades	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	C.1.5. Promover las iniciativas culturales diversas dentro de la CTEA
Promover la igualdad de oportunidades, la equidad, la inclusión, la revalorización de las identidades culturales, centrado en la consolidación del sistema de protección y participación integral y activa de la ciudadanía, con énfasis en grupos de atención prioritaria y pueblos y nacionalidades de la provincia de Orellana.	Impulsar el modelo de gobernanza comunitaria para la garantía de los derechos colectivos, con enfoque de desarrollo equitativo, inclusivo y sostenible	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Pueblos y Nacionalidades	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	C.1.5. Promover las iniciativas culturales diversas dentro de la CTEA

Promover la igualdad de oportunidades, la equidad, la inclusión, la revalorización de las identidades culturales, centrado en la consolidación del sistema de protección y participación integral y activa de la ciudadanía, con énfasis en grupos de atención prioritaria y pueblos y nacionalidades de la provincia de Orellana.	Fortalecer las capacidades de la ciudadanía de la provincia de Orellana para el desarrollo integral y la prevención de la violencia de género, mediante la implementación de acciones formativas, de atención y acompañamiento con enfoque de igualdad	Protección Integral de Derechos	Género	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	H.4. Fortalecer las capacidades institucionales en materia de gestión de la seguridad ciudadana en la CTEA
Consolidar un modelo económico solidario e innovador, respaldado en la producción y consumo responsable, turismo sostenible, bionegocios y la agroindustria limpia; como fuentes generadoras de empleo digno.	Desarrollar y certificar emprendimientos con alto potencial en producción sostenible y sustentable de los recursos naturales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Economía y Empleo	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	H.4.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región

Consolidar un modelo económico solidario e innovador, respaldado en la producción y consumo responsable, turismo sostenible, bionegocios y la agroindustria limpia; como fuentes generadoras de empleo digno.	Mejorar procesos de trazabilidad y equipar centros de acopio para procesos de beneficio diferenciado enfocado a mercados especiales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Economía y Empleo	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región.
Consolidar un modelo económico solidario e innovador, respaldado en la producción y consumo responsable, turismo sostenible, bionegocios y la agroindustria limpia; como fuentes generadoras de empleo digno.	Implementar un plan integral para el manejo de las parcelas de cacao y dotación de infraestructura para los procesos post cosechas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Economía y Empleo	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región.
Consolidar un modelo económico solidario e innovador, respaldado en la producción y consumo responsable, turismo sostenible, bionegocios y la agroindustria limpia; como fuentes generadoras de empleo digno.	Diseñar e implementar normas y procesos para la selección de razas bovinas de acuerdo a las zonas de producción, a través de uso de biotecnología, mejora de las instalaciones, sanidad y alimentación.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Economía y Empleo	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región.

Consolidar un modelo económico solidario e innovador, respaldado en la producción y consumo responsable, turismo sostenible, bionegocios y la agroindustria limpia; como fuentes generadoras de empleo digno.	Diseñar e implementar normas y procesos para la selección de razas porcinas de acuerdo a las zonas de producción, a través de uso de biotecnología, mejora de las instalaciones, sanidad y alimentación.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Economía y Empleo	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región.
Consolidar un modelo económico solidario e innovador, respaldado en la producción y consumo responsable, turismo sostenible, bionegocios y la agroindustria limpia; como fuentes generadoras de empleo digno.	Establecer un modelo de crianza y engorde de peces	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Economía y Empleo	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región.
Consolidar un modelo económico solidario e innovador, respaldado en la producción y consumo responsable, turismo sostenible, bionegocios y la agroindustria limpia; como fuentes generadoras de empleo digno.	Implementar manejo nutricional y sanitario intensivo para expresar su potencial genético	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Economía y Empleo	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región.

Consolidar un modelo económico solidario e innovador, respaldado en la producción y consumo responsable, turismo sostenible, bionegocios y la agroindustria limpia; como fuentes generadoras de empleo digno.	Establecer programas y técnicas modernas de agricultura para cada territorio que incluya prácticas de recuperación de suelos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Economía y Empleo	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región.
Consolidar un modelo económico solidario e innovador, respaldado en la producción y consumo responsable, turismo sostenible, bionegocios y la agroindustria limpia; como fuentes generadoras de empleo digno.	Promover la certificación de las unidades productivas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Economía y Empleo	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	E.3.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región.
Consolidar un modelo económico solidario e innovador, respaldado en la producción y consumo responsable, turismo sostenible, bionegocios y la agroindustria limpia; como fuentes generadoras de empleo digno.	Incrementar y diversificar la oferta turística para impulsar el crecimiento de turismo receptivo.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Economía y Empleo	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	E.4.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región.

Consolidar un modelo económico solidario e innovador, respaldado en la producción y consumo responsable, turismo sostenible, bionegocios y la agroindustria limpia; como fuentes generadoras de empleo digno.	Promover el diseño e implementación de instrumentos de gestión para cada Centro Turístico Comunitario	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Economía y Empleo	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	E.4.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región.
Aportar al desarrollo provincial mediante el liderazgo institucional eficiente, con amplias capacidades de movilización de recursos en favor de la ciudadanía empoderada, participativa y democrática	Mejorar integralmente diversos aspectos de la gestión institucional, promoviendo la eficiencia, transparencia y efectividad en todas las áreas de su competencia	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Sin información	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	S.5.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.
Aportar al desarrollo provincial mediante el liderazgo institucional eficiente, con amplias capacidades de movilización de recursos en favor de la ciudadanía empoderada, participativa y democrática	Desarrollar e implementar sistemas tecnológicos eficaces para facilitar la toma de decisiones basadas en información confiable y oportuna	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Sin información	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	S.5.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.

Aportar al desarrollo provincial mediante el liderazgo institucional eficiente, con amplias capacidades de movilización de recursos en favor de la ciudadanía empoderada, participativa y democrática	Impulsar la participación activa de la ciudadana, conforme los mecanismos de control social	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Sin información	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	S.5.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.
Aportar al desarrollo provincial mediante el liderazgo institucional eficiente, con amplias capacidades de movilización de recursos en favor de la ciudadanía empoderada, participativa y democrática	Implementar mecanismos de inclusión socioeconómica para actores sociales del territorio	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Sin información	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	S.5.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.
Aportar al desarrollo provincial mediante el liderazgo institucional eficiente, con amplias capacidades de movilización de recursos en favor de la ciudadanía empoderada, participativa y democrática	Promover la educación continua de la sociedad civil provincia	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Sin información	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	S.5.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.

Aportar al desarrollo provincial mediante el liderazgo institucional eficiente, con amplias capacidades de movilización de recursos en favor de la ciudadanía empoderada, participativa y democrática	Establecer mecanismos de rendición de cuentas y procesos de veeduría ciudadana para el control social	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Sin información	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	S.5.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.
---	---	---	-----------------	-----------------	--------------------------------	---

Tabla 14. Matriz de consolidación de la fase de propuesta (sirve de insumo para el reporte a SIGAD)

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
13. Acción por el clima	6. Precautar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	Gestión Ambiental	Realizar capacitaciones relacionadas con los derechos, cultura ambiental y cambio climático en comunidades rurales	Sensibilizar a 8000 personas en temas de educación ambiental en comunidades y centros educativos en la provincia de Orellana al año 2027	Número de personas en comunidades y centros educativos que se sensibilizan en temas de educación ambiental	Creciente	30000 personas acceden a capacitación ambiental y cambio climático	2023	2027	32000	34000	36000	38000	PLAN/PROGRAMA : Gobernanza para la sostenibilidad ambiental PROYECTO: Educación ambiental	Modelo de equidad territorial
13. Acción por el clima	6. Precautar el uso sostenible de los recursos naturales, la	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad	Gestión Ambiental	Facilitar el acceso a la población a información ambiental y cambio	Al 2027 en la provincia de Orellana se implementarán 8 iniciativas de difusión	Número de iniciativas de difusión implementadas para concientización ambiental	Creciente	0 iniciativas de difusión para concientización	2023	2027	2	4	6	8	PLAN/PROGRAMA : Gobernanza para la sostenibilidad ambiental	Modelo de equidad territorial

	protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.		de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.		climático de la provincia	para concientización ambiental.	en la provincia de Orellana		ambiental.							PROYECTO: Difusión ambiental	
15. Vida de ecosistemas terrestres	6. Precautar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	Gestión Ambiental	Atender los pedidos de asistencia técnica a conflictos ambientales en las comunidades	Responder técnicamente a 200 solicitudes de resolución de conflictos ambientales de las comunidades en la provincia de Orellana al 2027.	Número de asistencias técnicas a conflictos ambientales en las comunidades en la provincia de Orellana	Creciente	200 conflictos ambientales atendidos en las comunidades de la provincia de Orellana durante el período 2019-2023	2023	2027	250	300	350	400	PLAN/PROGRAMA : Gobernanza para la sostenibilidad ambiental PROYECTO: Gestión de conflictos ambientales	Modelo de equidad territorial

13. Acción por el clima	6. Precautar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	Gestión Ambiental	Promover la sostenibilidad a través de una gobernanza ambiental sólida y participativa en la provincia de Orellana con enfoque de riesgos y cambio climático.	Implementar 1 iniciativa de cambio climático en la provincia de Orellana al 2027	Número de iniciativas implementadas para resiliencia al cambio climático	Creciente	0 iniciativas implementadas para resiliencia al cambio climático	2024	2027	0	1	1	1	PLAN/PROGRAMA : Gobernanza para la sostenibilidad ambiental PROYECTO: Generación de conocimiento del cambio climático	Modelo de equidad territorial
15. Vida de ecosistemas terrestres	6. Precautar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el	Gestión Ambiental	Garantizar la gestión ambiental en la planificación y ejecución de las obras y proyectos para minimizar su impacto ambiental, mediante	Regularizar ante el MAATE el 90% de proyectos de infraestructura de las obras del GADPO en la provincia de Orellana al 2027	Porcentaje de regularizaciones ante el MAATE de proyectos de infraestructura de las obras del GADPO en la provincia	Creciente	0 regularizaciones ante el MAATE de proyectos de infraestructura de las obras del GADPO en la	2023	2027	0.25	0.5	0.75	0.9	PLAN/PROGRAMA : Gobernanza para la sostenibilidad ambiental PROYECTO: Regularización Ambiental	Modelo de equidad territorial

	eficiencia energética.		2024 a 318.811,06 ha. al 2029.		el uso sostenible de los recursos naturales.		de Orellana		provincia de Orellana							infraestructura	
15. Vida de ecosistemas terrestres	6. Precautar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	Gestión Ambiental	Implementar una red de monitoreo interinstitucional de parámetros ambientales en los cuerpos de agua en la provincia	Incrementar 66 puntos de monitoreo de parámetros ambientales en la provincia de Orellana al 2027	Número de puntos incrementados de monitoreo de parámetros ambientales en la provincia de Orellana	Creciente	113 puntos de monitoreo de parámetros ambientales en la provincia de Orellana	2023	2027	129	145	161	179	PLAN/PROGRAMA : Gobernanza para la sostenibilidad ambiental PROYECTO: Monitoreo y gestión ambiental sostenible	Modelo de equidad territorial
15. Vida de ecosistemas terrestres	6. Precautar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental	Gestión de cuencas hidrográficas	Realizar la protección de riveras a través de la implementación de barreras vivas en áreas susceptibles a la	Implementar 2 sistemas de reforestación para la recuperación y conservación de riberas susceptibles a erosión en	Número de sistemas de reforestación para la recuperación y conservación de riberas susceptibles	Creciente	0 sistemas de reforestación para la recuperación y conservación de	2023	2027	0.5	1	1.5	2	PLAN/PROGRAMA : Gobernanza para la sostenibilidad ambiental PROYECTO:	Modelo de equidad territorial

	, así como la optimización y la eficiencia energética.		de 22,14% al 2029		erosión hídrica	la provincia de Orellana al 2027	s a erosión en la provincia de Orellana		riberas susceptibles a erosión en la provincia de Orellana							Sistema de recuperación y conservación de riberas de ríos	
15. Vida de ecosistemas terrestres	6. Precautar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	Gestión Ambiental	Realizar la asistencia técnica a productores forestales para el aprovechamiento legal de sus plantaciones	Manejar 1400 ha. de plantaciones forestales, establecidas por el GADPO en la provincia de Orellana al 2027	Número de ha. de plantaciones forestales, establecidas por el GADPO manejadas en la provincia de Orellana	Creciente	3208 ha. de plantaciones forestales establecidas por el GADPO al 2023	2023	2027	3558	3908	4258	4608	PLAN/PROGRAMA : Gobernanza para la sostenibilidad ambiental PROYECTO: Manejo de plantaciones forestales	Modelo de equidad territorial
15. Vida de ecosistemas terrestres	6. Precautar el uso sostenible de los recursos naturales,	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mantener la proporción de territorio nacional bajo	Gestión Ambiental	Garantizar la conservación de la cobertura de bosques a través de	Producir 1.000.000 de plantas de especies forestales para la forestación,	Número de plantas de diferentes especies forestales producidas para	Creciente	0 plantas de diferentes especies	2023	2027	250000	500000	750000	1000000	PLAN/PROGRAMA : Gobernanza para la sostenibilidad	Modelo de equidad territorial

	la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	CTIVIDAD	conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029		la aplicación adecuada de la normativa y regulaciones ambientales	reforestación, protección y ornamentación al 2027 en la provincia de Orellana	procesos de reforestación, conservación y ornamentación en la provincia de Orellana		forestales producidas para procesos de reforestación, conservación y ornamentación.							ambiental	
15. Vida de ecosistemas terrestres	6. Precautar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CTIVIDAD	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	Gestión Ambiental	Recuperar áreas de suelos degradados en la provincia	Recuperar 1.400 ha. de suelos con prioridad muy alta para la restauración mediante el establecimiento de plantaciones forestales al año 2027 en la provincia de Orellana	Número de ha. de suelos con prioridad muy alta para la restauración mediante el establecimiento de plantaciones forestales en la provincia de Orellana	Creciente	17567 ha. con prioridad muy alta para la restauración en la provincia de Orellana	2023	2027	17217	16867	16517	16167	PLAN/PROGRAMA : Gobernanza para la sostenibilidad ambiental PROYECTO: Recuperación de suelos degradados	Modelo de equidad territorial

15. Vida de ecosistemas terrestres	6. Precautar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Conservar la biodiversidad de la provincia a través de la propuesta de creación de una Área provincial de Conservación y Uso Sostenible (ACUS)	Proponer una Área Provincial de Conservación y Uso Sostenible (ACUS al año 2027 en la provincia de Orellana)	Número de propuestas de creación de una Área Provincial de Conservación y Uso Sostenible (ACUS) en la provincia de Orellana	Creciente	0 propuestas de creación de una Área Provincial de Conservación y Uso Sostenible (ACUS) en la provincia de Orellana	2023	2027	0.25	0.5	0.75	1	PLAN/PROGRAMA : Gobernanza para la sostenibilidad ambiental PROYECTO: Propuesta de creación de una Área Provincial de Conservación y Uso Sostenible (ACUS)	Modelo de equidad territorial
15. Vida de ecosistemas terrestres	6. Precautar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Incrementar la superficie de riego y drenaje con viabilidad técnica para proyectos nuevos de 12.499,27 ha en el año 2024 a	Riego y Drenaje	Implementar infraestructura de drenaje en suelos inundables para la producción agropecuaria	Disminuir en 4000 ha. los suelos con aptitud agrícola susceptibles a inundaciones al 2027 en la provincia de Orellana	Número de ha. de suelos con aptitud agrícola susceptibles a inundaciones que se han disminuido en la Provincia	Decreciente	36000 ha con aptitud agrícola susceptibles a inundación	2023	2027	35000	34000	33000	32000	PLAN/PROGRAMA : Gobernanza para la sostenibilidad ambiental PROYECTO: Infraestructura de drenaje	Modelo de equidad territorial Competencia Riego y drenaje

	ción y la eficiencia energética.		26.216,88 ha al 2029.				de Orellana										
9. Industria, innovación e infraestructura	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	Vialidad	Facilitar el acceso y movilidad de los asentamientos humanos que no han sido atendidos con la vialidad	Al año 2027 en la provincia de Orellana se abrirá 148 km de vías	Número de kilómetros de vías rurales abiertas	Creciente	3.248,98 km de las vías de competencia provincial	2023	2027	3288.98	3328.98	3368.98	3396.98	PLAN/PROGRAMA : Infraestructura, equipamiento y servicios públicos PROYECTO: Apertura de vías rurales para la integración, intercambio comercial y articulación de los centros de producción .	Modelo de equidad territorial STCT EA

9. Industria, innovación e infraestructura	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	Vialidad	Mejorar las vías que se encuentran a nivel de lastrado y subrasante	Al año 2027 en la provincia de Orellana 168 km de vías serán lastradas	Número de kilómetros de vías rurales lastradas	Creciente	2.028,81 km de vía lastrada	2023	2027	2073.81	2118.81	2163.81	2196.81	PLAN/PROGRAMA : Infraestructura, equipamiento y servicios públicos PROYECTO: Lastrado de la vialidad rural para la integración , intercambio comercial y articulación de los centros de producción	Modelo de equidad territorial STCT EA
--	---	--	--	----------	---	--	--	-----------	-----------------------------	------	------	---------	---------	---------	---------	---	---------------------------------------

9. Industria, innovación e infraestructura	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	Vialidad	Mantener la vialidad rural expedita para la libre circulación y movilidad de la población y producción	Al año 2027 en la provincia de Orellana 1000 km de vías se encuentran mantenidas en buen estado	Número de kilómetros de vías rurales que se ha dado mantenimiento	Creciente	3.248,98 km de la red vial provincial, asfaltada, lastrada y suelo natural	2023	2027	3498.98	3748.98	3998.98	4248.98	PLAN/PROGRAMA : Infraestructura, equipamiento y servicios públicos PROYECTO: Mantenimiento de la vialidad rural para la integración , intercambio comercial y articulación de los centros de producción	Modelo de equidad territorial STCT EA
--	---	--	--	----------	--	---	---	-----------	--	------	------	---------	---------	---------	---------	--	---------------------------------------

9. Industria, innovación e infraestructura	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	Vialidad	Realizar el asfaltado de las vías de conexión a sectores de interés, mejorando la movilidad de la población y producción	Al año 2027 en la provincia de Orellana 32 km de vías asfaltadas	Número de kilómetros de vías rurales asfaltadas	Creciente	191,29 km de la red vial provincial asfaltada	2023	2027	211.29	215.29	219.29	223.29	PLAN/PROGRAMA : Infraestructura, equipamiento y servicios públicos PROYECTO: Rectificación, ampliación y asfaltado de la vialidad rural	Modelo de equidad territorial STCT EA
9. Industria, innovación e infraestructura	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024	Vialidad	Garantizar la conectividad entre diferentes comunidades a través de la implementación de puentes	Al 2027 la provincia de Orellana contará con 10 puentes nuevos	Número de puentes construidos	Creciente	365 puentes construidos	2023	2027	369	371	373	375	PLAN/PROGRAMA : Infraestructura, equipamiento y servicios públicos PROYEC	Modelo de equidad territorial STCT EA

	conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.		a 6.848,96 al 2029.		para el desarrollo económico y social de la zona											TO: Construcción de puentes	
8. Trabajo decente y crecimiento económico	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y EMPLEO	Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,26 millones en 2024 a 2,25 millones en 2029	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Implementar infraestructura de muelles para el servicio de los Centros Turísticos Comunitarios ubicados en el eje fluvial del río Napo	Al 2027 en la provincia al menos 2 Centros Turísticos Comunitarios (CTC) contará con infraestructura de muelles y transporte	Número de Centros Turísticos Comunitarios (CTC) con infraestructura de muelles y transporte multimodal fluvial	Creciente	1 Centro Turístico comunitario con infraestructura de muelle y transporte	2024	2027	0	1	2	3	PLAN/PROGRAMA : Infraestructura, equipamiento y servicios públicos PROYECTO: Infraestructura logística para transporte multimodal fluvial	Modelo de equidad territorial STCT EA

8. Trabajo decente y crecimiento económico	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y EMPLEO	Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,26 millones en 2024 a 2,25 millones en 2029	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Dotar canoas para el sector turístico y productivo	Al 2027, se entregarán 11 unidades de transporte fluvial	Número de unidades de transporte fluvial entregados	Creciente	10 unidades de transporte fluvial entregadas y operativas en Centros Turísticos comunitario y nacionalidades riverenas	2023	2027	13	16	19	21	PLAN/PROGRAMA : Infraestructura, equipamiento y servicios públicos PROYECTO: Transporte multimodal fluvial comunitario	Modelo de equidad territorial STCT EA
3. Salud y bienestar	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva	SOCIAL	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en niños y jóvenes (5-17 años) de 84,03% en el 2024 a	Participación Ciudadana	Reducir el sedentarismo y mejorar la calidad de vida de la población a través del acceso a instalaciones deportivas adecuadas	Al 2027 la provincia de Orellana contará con 5 infraestructuras deportivas nuevas	Número de infraestructuras deportivas construidas	Creciente	645 canchas construidas	2023	2027	646	647	648	650	PLAN/PROGRAMA : Infraestructura, equipamiento y servicios públicos PROYECTO: Deportes y	Modelo de equidad territorial

	de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.		77,78% al 2029.													espacios de recreación	
8. Trabajo decente y crecimiento económico	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y EMPLEO	Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,26 millones en 2024 a 2,25 millones en 2029	Fomento de las actividades productivas agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Impulsar el progreso económico, social y ambiental de las comunidades, generando empleo, atrayendo inversión y promoviendo la sostenibilidad del sector turístico comunitario	Al 2027 la provincia contará con 2 Centros de Turismo Comunitario (CTC) con infraestructura para su desarrollo	Número de Centros Turísticos Comunitarios (CTC) con repotenciación de la infraestructura	Creciente	3 Centros Turísticos comunitarios sostenibles	2023	2026	0	1	2	5	PLAN/PROGRAMA : Infraestructura, equipamiento y servicios públicos PROYECTO: Infraestructura comunitaria turística	Modelo de equidad territorial

11. Cuidades y comunidades sostenibles	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	SOCIAL	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.	Hábitat y vivienda	Construir viviendas tipo para personas de los grupos de atención prioritaria	Al 2027 se construirá 1 infraestructura de interés social y comunitaria	Número infraestructura de interés social y comunitaria	Creciente	6 viviendas de interés social construidas por el GADPO	2023	2026	0	1	1	7	PLAN/PROGRAMA : Infraestructura, equipamiento y servicios públicos PROYECTO: Soluciones habitacionales de interés social en el área rural	Modelo de equidad territorial
7. Energía asequible y no contaminante	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con	ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y EMPLEO	Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,26 millones en 2024 a 2,25 millones en 2029	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y	Mejorar el equipamiento de los centros turísticos a través de la incorporación de fuentes de energía renovable	Al 2027 en la provincia de Orellana contará con 4 Centros de Turismo Comunitario (CTC) con energía renovable	Número de Centros de Turismo Comunitarios (CTC) con energía renovable	Creciente	0 Centro de Turismo Comunitario con energía renovable	2023	2027	1	2	3	4	PLAN/PROGRAMA : Infraestructura, equipamiento y servicios públicos PROYECTO: Energía renovable para	Modelo de equidad territorial STCTEA

	innovación tecnológica y prácticas sostenibles.			transferencia de conocimiento y tecnologías)												infraestructura pública y comunitaria	
9. Industria, innovación e infraestructura	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 83,29% en el 2024 a 90,75% al 2029.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Implementar puntos de acceso a internet en la zona urbana de las parroquias rurales	Al 2027 en la provincia de Orellana se instalarán 102 puntos de acceso de internet para conexión en espacios públicos	Número de puntos de acceso a internet	Creciente	71 puntos de acceso a internet	2023	2027	87	102	135	173	PLAN/PROGRAMA : Infraestructura, equipamiento y servicios públicos PROYECTO: Servicio de internet en el espacio público	Modelo parroquia equidad territorial CI YEEL

9. Industria, innovación e infraestructura	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 83,29% en el 2024 a 90,75% al 2029.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías)	Dotar de servicio de internet a CTC de la provincia de Orellana	Al 2027 en la provincia de Orellana 3 Centros de Turismo Comunitario contará con acceso a internet	Número de Centros Turísticos Comunitarios con acceso a internet	Creciente	3 CTC cuentan con acceso a internet	2023	2027	1	2	3	6	PLAN/PROGRAMA : Infraestructura, equipamiento y servicios públicos PROYECTO: Servicio de internet en infraestructura turística	Modelo de equidad territorial
---	--	--	---	--	---	--	---	-----------	-------------------------------------	------	------	---	---	---	---	---	-------------------------------

11. Ciudades sostenibles	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	RIESGOS	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 43,61 en el 2024 a 51,74 al 2029.	Gestión de Riesgos	Fortalecer la gestión de riesgos para garantizar un hábitat seguro en los asentamientos humanos rurales de la provincia de Orellana.	Al año 2027, en la provincia de Orellana se fortalecerán las capacidades en prevención de desastres y gestión de riesgos de al menos el 2% de la población susceptible ante amenazas naturales y antrópicas.	Porcentaje de población susceptible capacitada en prevención de desastres y gestión de riesgos.	Creciente	0% de la población susceptible capacitada en prevención de desastres y gestión de riesgos	2026	2027	0	0	0	2%	PLAN/PROGRAMA : Infraestructura, equipamiento y servicios públicos PROYECTO: Fortalecimiento y Capacitación en Prevención de Desastres y Gestión de Riesgos en la Provincia de Orellana.	Modelo de equidad territorial
4. Educación de calidad	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una	SOCIAL	Incrementar el número de becas y ayudas económicas otorgadas para estudios de educación superior y	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes	Promover e implementar procesos de gestión de información institucional a través	Al año 2027 en la provincia de Orellana, 6.000 participantes en procesos de gestión de información institucional	Número de participantes en procesos de gestión de información institucional	Creciente	5247 participantes en procesos de gestión de información	2023	2027	6247	8247	10247	11247	PLAN/PROGRAMA : Derechos humanos, cultura y sociedad PROYECTO: Incentivos	Modelo de equidad territorial

	educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.		educación continua de 107.563 en el 2024 a 152.770 al 2029.	planes de ordenamiento territorial	de incentivos para la educación				institucional							para la educación	
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	SOCIAL	Reducir la tasa de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes de 39,16 en el 2024 a 32,06 al 2029.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Impulsar la consolidación de sitios seguros en los barrios y sitios estratégicos de la provincia	Al año 2027 en la provincia de Orellana, se establecerá 50 puntos de video vigilancia que cuentan con cámaras de seguridad.	Número de puntos de video vigilancia que cuentan con cámaras de seguridad	Creciente	0 puntos seguros que cuentan con cámaras de seguridad, comité de seguridad y botón de pánico	2023	2027	30	40	45	50	PLAN/PROGRAMA : Derechos humanos, cultura y sociedad PROYECTO: Apoyo a la gestión compartida de la seguridad ciudadana	Modelo de equidad territorial

3. Salud y bienestar	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	SOCIAL	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,79% en el 2023 a 31,81% al 2029.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Mejorar el acceso a servicios públicos para la atención de calidad en salud a grupos de atención prioritaria	Al año 2027 en la provincia de Orellana, se realizarán 20.000 atenciones de salud	Número de atenciones de salud	Creciente	4322 atenciones en servicios de salud brindados por el CEGAP	2023	2027	9322	14322	19322	24322	PLAN/PROGRAMA : Derechos humanos, cultura y sociedad PROYECTO: Atención integral de la salud	Modelo de equidad territorial
3. Salud y bienestar	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos	SOCIAL	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,79% en el 2023 a 31,81% al 2029.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Impulsar el acceso a servicios sociales para la atención a las personas del grupo de atención prioritaria	Al año 2027 en la provincia de Orellana 8.000 personas de los grupos de atención prioritaria accederán a ayudas sociales	Número de personas del grupo de atención prioritaria que acceden a ayudas sociales	Creciente	220 personas del grupo de atención prioritaria que acceden a ayudas sociales	2023	2027	2220	4220	6220	8220	PLAN/PROGRAMA : Derechos humanos, cultura y sociedad PROYECTO: Trabajo con grupos de atención prioritaria	Modelo de equidad territorial

	y la reducción de las desigualdades.																
3. Salud y bienestar	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	SOCIAL	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en niños y jóvenes (5-17 años) de 84,03% en el 2024 a 77,78% al 2029.	Participación Ciudadana	Fomentar la práctica de las actividades deportivas en la niñez y la juventud de la provincia	Al año 2027 en la provincia de Orellana, 300 personas practicarán actividades deportivas y forman parte de las escuelas deportivas	Número de personas que participan en las actividades deportivas	Creciente	548 personas practican activamente varias disciplinas deportivas, de los cuales, se encuentran en rangos de edades entre 6 a 28 años de edad	2023	2027	100	200	300	848	PLAN/PROGRAMA : Derechos humanos, cultura y sociedad PROYECTO: Formación de escuelas deportivas	Modelo de equidad territorial

3. Salud y bienestar	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	SOCIAL	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,79% en el 2023 a 31,81% al 2029.	Protección Integral de Derechos	Promover la equidad en la prestación de servicios de salud intercultural, reconociendo y respetando las diversas creencias, prácticas y valores culturales de las nacionalidades	Al año 2027 en la provincia de Orellana, se brindarán 12000 servicios de atención en salud ancestral	Número de atenciones de la medicina ancestral	Creciente	13,008 servicios de atención en salud ancestral	2022	2026	16008	19008	22008	25008	PLAN/PROGRAMA : Derechos humanos, cultura y sociedad PROYECTO: Conocimientos y saberes ancestrales	Modelo de equidad territorial
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de	SOCIAL	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento	Participación Ciudadana	Involucrar a los gestores culturales en las prácticas de las expresiones artísticas culturales	Al año 2027 en la provincia de Orellana, se desarrollarán 6 eventos de revitalización de la identidad cultural	Número de eventos de revitalización de la identidad cultural	Creciente	0 eventos de revitalización de la identidad cultural	2023	2027	1	3	5	6	PLAN/PROGRAMA : Derechos humanos, cultura y sociedad PROYECTO: Difusión de expresiones artísticas	Modelo de equidad territorial

	calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.		reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.													y culturales	
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	SOCIAL	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	Participación Ciudadana	Promover la práctica de las lenguas maternas de las nacionalidades a través de la aplicación adecuada de metodologías lingüísticas	Al año 2027 en la provincia de Orellana, se desarrollarán 5 productos audiovisuales de expresiones artísticas y culturales con registro de propiedad intelectual	Número de producción audiovisual de expresiones artísticas y culturales con registro de propiedad intelectual	Creciente	0 productos audiovisuales de expresiones artísticas y culturales con registro de propiedad intelectual	2023	2026	0	2	4	5	PLAN/PROGRAMA : Derechos humanos, cultura y sociedad PROYECTO: Revitalización de la identidad cultural	Modelo de equidad territorial

16. Paz, justicia e instituciones sólidas	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	INSTITUCIONAL	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Impulsar el modelo de gobernanza comunitaria para la garantía de los derechos colectivos, con enfoque de desarrollo equitativo, inclusivo y sostenible	Al año 2027 en la provincia de Orellana, 400 gestores comunitarios aprobarán procesos formativos en capacidades locales	Número de gestores comunitarios que aprueban en procesos formativos de capacidades locales	Creciente	223 gestores comunitarios aprobaron procesos formativos en capacidades locales	2023	2027	323	423	523	623	PLAN/PROGRAMA : Derechos humanos, cultura y sociedad PROYECTO: Gobernanza comunitaria	Modelo de equidad territorial
5. Igualdad de género	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	SOCIAL	Reducir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 0,93 en el año 2024 a 0,82 al 2029.	Protección Integral de Derechos	Fortalecer las capacidades de la ciudadanía de la provincia de Orellana para el desarrollo integral y la prevención de la violencia de género, mediante la	Al 2027, 100 personas en la provincia de Orellana habrán fortalecido sus capacidades para el desarrollo integral y la prevención de la violencia de género mediante acciones formativas, de atención	Número de personas que acceden a acciones formativas, de atención y acompañamiento para el fortalecimiento de capacidades y la prevención de la violencia de género	Creciente	0	2023	2027	0	0	60	40	PLAN/PROGRAMA : Derechos humanos, cultura y sociedad PROYECTO: Fortalecimiento de Capacidades para el Desarrollo Integral con enfoque de género y Prevención	Modelo de equidad territorial STCT EA

					implementación de acciones formativas, de atención y acompañamiento con enfoque de igualdad	y acompañamiento con enfoque de igualdad.	con enfoque de igualdad.									de la Violencia	
8. Trabajo decente y crecimiento económico	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y EMPLEO	Incrementar la tasa de crecimiento del VAB manufacturero de -0,44% en el 2024 a 0,28% en el 2029.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Desarrollar y certificar emprendimientos con alto potencial en producción sostenible y sustentable de los recursos naturales	Fortalecer 10 productos amazónicos con elementos de bioemprendimientos hasta el año 2027	Número de productos amazónicos con elementos de bioemprendimientos	Creciente	0 productos amazónicos con elementos de bioemprendimientos	2023	2027	2	4	8	10	PLAN/PROGRAMA : Desarrollo económico productivo PROYECTO: Gestión de los emprendimientos y economía circular	Modelo de equidad territorial STCT EA

8. Trabajo decente y crecimiento económico	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y EMPLEO	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Mejorar procesos de trazabilidad y equipar centros de acopio para procesos de beneficio diferenciado enfocado a mercados especiales	Al 2027 en la provincia de Orellana contará con 4 micro lotes de café robusta especial considerados finos, con puntaje de 80 puntos	Número de micro lotes de cafés especiales producidos	Creciente	0 Micro lote de café robusta especial	2023	2027	1	3	4	4	PLAN/PROGRAMA : Desarrollo económico productivo PROYECTO: Mejoramiento de la cadena de valor del café	Modelo de equidad territorial STCT EA
8. Trabajo decente y crecimiento económico	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la	ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y EMPLEO	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación,	Implementar un plan integral para el manejo de las parcelas de cacao y dotación de infraestructura para los	Al 2027, los emprendedores locales elaborarán 2 subproductos de cacao	Número de subproductos de cacao elaborados por emprendedores locales	Creciente	0 Subproductos	2023	2027	0	0	1	1	PLAN/PROGRAMA : Desarrollo económico productivo PROYECTO: Mejoramiento de la cadena de	Modelo de equidad territorial STCT EA

	economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.			innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	procesos post cosechas											valor del cacao	
8. Trabajo decente y crecimiento económico	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y EMPLEO	Incrementar los montos de venta de productos agropecuarios generados a través de la implementación de los mecanismos de comercialización directos para productores a nivel nacional de USD 21.901.982,09 millones	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Diseñar e implementar normas y procesos para la selección de razas bovinas de acuerdo a las zonas de producción, a través de uso de biotecnología, mejora de las instalaciones, sanidad y alimentación.	Al 2027 en la provincia de Orellana tendrá 2 productos cárnicos (bovino) con valor agregado puestos en el mercado	Número de Productos cárnicos (bovino) puestos en el mercado	Creciente	0 productos cárnicos puestos en el mercado	2023	2027	1	2	2	2	PLAN/PROGRAMA : Desarrollo económico productivo PROYECTO: Ganadería bovina sostenible	Modelo de equidad territorial STCT EA

			en el 2024 a USD 26.012.684 ,00 millones al 2029.														
8. Trabajo decente y crecimiento económico	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y EMPLEO	Incrementar los montos de venta de productos agropecuarios generados a través de la implementación de los mecanismos de comercialización directos para productores a nivel nacional de USD 21.901.982 ,09 millones	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías)	Diseñar e implementar normas y procesos para la selección de razas porcinas de acuerdo a las zonas de producción , a través de uso de biotecnología, mejora de las instalaciones, sanidad y alimentación.	Al 2027 en la provincia de Orellana tendrá 2 nuevos productos cárnicos (cerdos) procesados puestos en mercados	Número de Productos cárnicos (cerdo) puestos en el mercado	Creciente	0 productos cárnicos (cerdo) puestos en el mercado	2023	2026	0	1	2	2	PLAN/PROGRAMA : Desarrollo económico productivo PROYECTO: Gestión de especies menores - cerdos	Modelo de equidad territorial STCT EA

			en el 2024 a USD 26.012.684,00 millones al 2029.														
8. Trabajo decente y crecimiento económico	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y EMPLEO	Incrementar el VAB pesca y acuicultura sobre VAB ramas primarias de 11,99% en el 2024 a 13,97% al 2029.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Establecer un modelo de crianza y engorde de peces	Al 2027 en la provincia de Orellana se comercializarán 100 toneladas de peces en el mercado	Toneladas de peces comercializados	Creciente	0 toneladas de peces comercializados	2023	2027	25	50	75	100	PLAN/PROGRAMA : Desarrollo económico productivo PROYECTO: Gestión de especies menores - Peces	Modelo de equidad territorial STCT EA

8. Trabajo decente y crecimiento económico	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y EMPLEO	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Implementar manejo nutricional y sanitario intensivo para expresar su potencial genético	Al 2027 en la provincia de Orellana 15 toneladas de carne de pollo se comercializarán en el mercado formal	Toneladas de carne pollos producidas aptas para el consumo humano	Creciente	0 toneladas de carne de pollo comercializadas	2023	2027	5	10	15	15	PLAN/PROGRAMA : Desarrollo económico productivo PROYECTO: Gestión de especies menores - aves	Modelo de equidad territorial STCT EA
8. Trabajo decente y crecimiento económico	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la	ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y EMPLEO	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación,	Establecer programas y técnicas modernas de agricultura para cada territorio que incluya prácticas de recuperaci	Al 2027 en la provincia de Orellana tendrá 2 productos agrícolas con rendimiento mejorado	Número de productos agrícolas con rendimiento mejorado	Creciente	0 productos agrícolas con rendimiento mejorado	2023	2027	0	0	1	1	PLAN/PROGRAMA : Desarrollo económico productivo PROYECTO: Gestión Productiva	Modelo de equidad territorial STCT EA

	economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.			innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	ón de suelos												
8. Trabajo decente y crecimiento económico	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y EMPLEO	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover la certificación de las unidades productivas	Al 2027 en la provincia de Orellana existirán 100 unidades productivas con certificación entre BPA's, orgánica y AFC.	Número unidades productivas con certificación se vinculan a sistemas de comercialización	Creciente	12 Unidades productivas certificadas	2023	2027	37	62	87	112	PLAN/PROGRAMA : Desarrollo económico productivo PROYECTO: Sistemas comunitarios de producción	Modelo de equidad territorial STCT EA

8. Trabajo decente y crecimiento económico	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y EMPLEO	Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,26 millones en 2024 a 2,25 millones en 2029	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Incrementar y diversificar la oferta turística para impulsar el crecimiento de turismo receptivo.	Al 2027 en la provincia de Orellana, se realizarán 4 eventos de promoción turística	Número de eventos de promoción turística implementados	Creciente	1 Eventos de promoción turística implementados	2023	2027	2	3	4	5	PLAN/PROGRAMA : Desarrollo económico productivo PROYECTO: Promoción del turismo	Modelo de equidad territorial
8. Trabajo decente y crecimiento económico	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la	ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y EMPLEO	Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,26 millones en 2024 a 2,25	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación,	Promover el diseño e implementación de instrumentos de gestión para cada Centro Turístico Comunitario	Desarrollar 3 experiencias turísticas sostenibles que promuevan la responsabilidad social hasta 2027	Número de experiencias turísticas implementadas	Creciente	1 Experiencia turística sostenible implementados	2023	2027	1	2	3	4	PLAN/PROGRAMA : Desarrollo económico productivo PROYECTO: Intercambio de experienci	Modelo de equidad territorial

	economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.		millones en 2029	innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)												as turísticas	
16. Paz. Justicia e instituciones sólidas	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	INSTITUCIONAL	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Mejorar integralmente diversos aspectos de la gestión institucional, promoviendo la eficiencia, transparencia y efectividad en todas las áreas de su competencia	Al año 2027, el GADPO contará con 11 instrumentos de planificación	Número de instrumentos de planificación aprobados por ordenanza provincial y resoluciones administrativas	Creciente	4 instrumentos de planificación	2023	2027	7	10	13	16	PLAN/PROGRAMA : Gobernabilidad y transparencia en la gestión del territorio PROYECTO: Generación de instrumentos de planificación	Modelo de equidad territorial

16. Paz. Justicia e instituciones sólidas	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	INSTITUCIONAL	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Desarrollar e implementar sistemas tecnológicos eficaces para facilitar la toma de decisiones basadas en información confiable y oportuna	Al año 2027, el GADPO contará con el Sistema de Información Local desarrollado al 100%	Porcentaje de desarrollo del Sistema de Información Local	Creciente	18,18% de desarrollo del SIL	2023	2027	38%	59%	80%	100%	PLAN/PROGRAMA : Gobernabilidad y transparencia en la gestión del territorio PROYECTO: Sistema de Información Local	Modelo de equidad territorial
16. Paz. Justicia e instituciones sólidas	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	INSTITUCIONAL	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Impulsar la participación activa de la ciudadanía, conforme los mecanismos de control social	Al año 2027, el GADPO mantendrá y coordinará 18 mesas temáticas de concertación provincial	Número de mesas temáticas de concertación provincial atendidas	Creciente	18 mesas temáticas de concertación	2023	2027	18	18	18	18	PLAN/PROGRAMA : Gobernabilidad y transparencia en la gestión del territorio PROYECTO: Gestionar la implementación de un programa de promoción de la	Modelo de equidad territorial

																inclusión social y económica desde la Participación Ciudadana dirigido a los actores sociales de la provincia de Orellana.	
16. Paz. Justicia e instituciones sólidas	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	INSTITUCIONAL	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuenta de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2029	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Implementar mecanismos de inclusión socioeconómica para actores sociales del territorio	Al año 2027, el GADPO se logrará la participación de 8.000 personas mediante la socialización y priorización del presupuesto participativo	Número de personas que participan en la socialización y priorización del presupuesto participativo	Creciente	2.000 personas anualmente participan de la socialización, priorización y seguimiento del presupuesto participativo	2023	2027	3500	5000	6500	10000	PLAN/PROGRAMA : Gobernabilidad y transparencia en la gestión del territorio PROYECTO: Presupuestación participativa para el desarrollo	Modelo de equidad territorial
16. Paz. Justicia e instituciones	8. Fortalecer la institución	INSTITUCIONAL	Incrementar el porcentaje de	Planificar el desarrollo	Promover la educación continua	Al año 2027, el GADPO apoyará a 4000	Número de usuarios externos que	Creciente	764 usuarios externo	2023	2027	1764	2764	3764	4764	PLAN/PROGRAMA : Gobernabilidad	Modelo de equidad

ones sólidas	alidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.		autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuenta de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2029	territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	de la sociedad civil provincia	personas en procesos formativos para el desarrollo de capacidades	participan de procesos formativos		s que participan de procesos formativos							idad y transparencia en la gestión del territorio	territorial STCT EA
16. Paz. Justicia e instituciones sólidas	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	INSTITUCIONAL	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuenta de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2029	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Establecer mecanismos de rendición de cuentas y procesos de veeduría ciudadana para el control social	Al año 2027, el GADPO realizará 4 eventos de rendición de cuentas	Número de eventos de rendición de cuentas realizados	Creciente	4 eventos de rendición de cuentas en el periodo 2019 - 2023	2023	2027	5	6	7	8	PLAN/PROGRAMA : Gobernabilidad y transparencia en la gestión del territorio	Modelo de equidad territorial
																PROYECTO: Centro de formación ciudadana para el desarrollo	
																PROYECTO: Rendición de cuentas y control social	

Conclusiones

- La formulación de la Actualización del PDOT de la Provincia de Orellana – Administración 2023 – 2027, concluyo en mayo del 2024, proceso efectuado con el acompañamiento del ente rector de la que en entonces era la Secretaría Nacional de Planificación; sin embargo, hasta la fecha no se emitido ningún informe u observaciones técnicas del mismo, detonando que existe una débil coordinación institucional por parte del ente rector de planificación en lo referente a las temática de planificación.
- En el art. 41 del COOTAD, se encuentran las funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las Provincia de Orellana, entre ellas: Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias y el Desarrollos plan es y programas de vivienda de interés social en el área rural de la provincia, injerencia que deben ser ejecutadas por todos los niveles de gobierno y que asimismo se contemplan en el Plan de Nacional de Desarrollo 2025-2029. Dado que el modulo ICM del SIGAD valoriza únicamente de la información ancladas a las competencias exclusivas de los GAD, todos los proyectos ejecutados en el marco de las funciones de los GAD Provinciales, no pueden ser cargados a la plataforma y por tanto no son valorizado ni considerados como aporte al cumplimiento de la planificación nacional, por lo que en la actualidad se han articulado a la competencia de Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondiste planes de ordenamiento territorial.
- Con la alineación de la planificación local a la Nacional, se logra canalizar las intervenciones territoriales locales y se asegura su efectiva articulación a la visión nacional. Por esto, es necesario que la Máxima Autoridad valide la propuesta de alineación y convoque al Consejo de Planificación Local, quien revisar ay emitirá el respectivo informe favorable que posteriormente será emitido al órgano legislativo provincial para su aprobación y finalización del proceso, conforme lo estipula en el Acuerdo Ministerial No. SGAPPG-2025-005, la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.

Recomendaciones

- Se recomienda a la máxima autoridad validar la presente Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Orellana, periodo 2023 – 2027, al Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene” 2025 – 2029 y además convocar al Consejo de Planificación del GAD Provincial de Orellana, a fin de que la alineación sea revisada y emitida el correspondiente informe favorable, para a su posterior aprobación p0or el órgano legislativo, de conformidad como lo determinado en el Acuerdo Ministerial No. SGAPPG-2025-005, la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.

Elaborado por:

Equipo Técnico de la Coordinación General de Planificación para la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD de la Provincia de Orellana al Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene” 2025 – 2029.

Ing. Mónica Yadira Chanaluisa Orellana
Jefe de Planificación y Ordenamiento Territorial (E)

Ing. Pablo Sichique Valencia
Coordinador General de Planificación (E)